

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA
Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2025**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y/o donaciones

La Entidad para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones, tal como se detalla en la nota 13 de la memoria adjunta. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Entidad tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Permanente tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

SAIZ GUZMÁN AUDITORES, S.L.P.
(R.O.A.C N° S2434)



Rubén Saiz Guzmán
R.O.A.C N° 22.091
23 de marzo de 2026

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Permanente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PLATAFORMA DE ONG DE
ACCIÓN SOCIAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2025**

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		47.743,82	67.790,91
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	34.216,85	50.593,27
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	6.526,97	10.197,64
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.2	6.000,00	6.000,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	1.000,00	1.000,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.339.383,64	1.280.104,81
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	6.495,99	9.837,21
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.681,23	1.977,84
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	1.331.206,42	1.268.289,76
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.387.127,46	1.347.895,72

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		143.361,37	151.987,55
	A-1) Fondos propios	10	107.238,35	96.392,13
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	96.392,13	93.888,10
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	10.846,22	2.504,03
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	36.123,02	55.595,42
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	3.000,00
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	3.000,00
	C) PASIVO CORRIENTE		1.243.766,09	1.192.908,17
499, 529	I. Provisiones a corto plazo		15.151,63	4.425,00
	III. Deudas a corto plazo		1.078.238,68	1.016.991,90
5105, 520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	7	240,53	175,24
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	1.077.998,15	1.016.816,66
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		150.375,78	171.491,27
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	150.375,78	171.491,27
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.387.127,46	1.347.895,72

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Cuentas		Notas	(Debe) Haber	
			2025	2024
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.176.780,07	1.210.343,15
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	75.181,59	73.243,31
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	1.101.598,48	1.137.099,84
	2. Gastos por ayudas y otros		-371.143,00	-370.843,00
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-371.143,00	-370.843,00
75	6. Otros ingresos de la actividad	12.2	0,00	34.772,78
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	12.1	-387.582,22	-367.550,52
	8. Otros gastos de la actividad		-433.703,91	-533.729,94
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-425.018,07	-511.442,84
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		0,00	-3.074,20
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	6.1	3.465,79	-11.787,90
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		-12.151,63	-7.425,00
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5	-21.326,80	-21.015,33
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.2 / 13	47.211,40	54.455,30
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excesos de provisiones		734,30	1.515,10
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	-4.669,82
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		10.969,84	3.277,72
(660), (661), (662), (665), (669)	14. Gastos financieros		-123,62	-773,69
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		-123,62	-773,69
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		10.846,22	2.504,03
(6300) *, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		10.846,22	2.504,03
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	9.500,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-19.472,40	-19.387,30
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)		-19.472,40	-9.887,30
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-8.626,18	-7.383,27

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2025

**ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668**

NOTA 1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla actualmente su actividad desde su sede social sita en la Avenida Reina Victoria, nº 28 de Madrid, en una oficina propiedad de Cruz Roja Española.

La Plataforma es declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2025 y en ellas

se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 17 de junio de 2025.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2025 con un resultado positivo de 10.846,22 euros (2.504,03 euros de resultado positivo en 2024).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Excedente de la cuenta de resultados	10.846,22	2.504,03
Remanente	0,00	0,00
Total	10.846,22	2.504,03

Aplicación	2025	2024
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	10.846,22	2.504,03
Total	10.846,22	2.504,03

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización. La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. La Plataforma ha renunciado a la cesión, finalizando ésta a fecha 21 de diciembre de 2024.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	5 años	20%
Mobiliario	5 años	20%
Equipos procesos de información	4 años	25%
Otro inmovilizado material (resto elementos)	5 años	20%
Otro inmovilizado material (teléfonos móviles)	3 años	33%

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un

ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

La Plataforma registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Plataforma dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios:
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Provisiones y contingencias

La Plataforma reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Plataforma frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Valoración: De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	71.041,12	145,20	0,00	71.186,32
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	71.041,12	145,20	0,00	71.186,32
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Final	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	20.447,85	16.521,62	0,00	36.969,47
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AMORTIZACIÓN	20.447,85	16.521,62	0,00	36.969,47
	VALOR NETO CONTABLE	50.593,27	-16.376,42	0,00	34.216,85

Ejercicio 2024

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	64.615,60	8.119,52	1.694,00	71.041,12
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	127.335,28	0,00
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	191.950,88	8.119,52	129.029,28	71.041,12
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	5.786,28	14.696,88	35,31	20.447,85
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	127.335,28	0,00
	TOTAL AMORTIZACIÓN	133.121,56	14.696,88	127.370,59	20.447,85
	VALOR NETO CONTABLE	58.829,32	-6.577,36	1.658,69	50.593,27

Las altas del ejercicio 2024 corresponden a la adquisición de una centralita virtual y de una plataforma e-learning para la impartición de capacitaciones.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, que era la sede social de la Plataforma, lugar donde desarrollaba su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renunciara a ello con una antelación de dos meses. Con fecha 21 de octubre de 2024 la Plataforma renunció a la cesión, haciéndose efectiva el 22 de diciembre de 2024.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	4.813,14	0,00	0,00	0,00	4.813,14
216	Mobiliario	7.185,34	184,66	0,00	0,00	7.370,00
217	Equipos proceso información	27.962,10	949,85	748,99	0,00	28.162,96
219	Otro inmovilizado material	12.685,49	0,00	0,00	0,00	12.685,49
	TOTAL INMOVILIZADO	52.646,07	1.134,51	748,99	0,00	53.031,59
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	819,48	1.338,31	0,00	0,00	2.157,79
2816	Mobiliario	6.324,74	364,86	0,00	0,00	6.689,60
2817	Equipos proceso información	23.296,31	2.712,21	748,99	0,00	25.259,53
2819	Otro inmovilizado material	12.007,90	389,80	0,00	0,00	12.397,70
	TOTAL AMORTIZACIÓN	42.448,43	4.805,18	748,99	0,00	46.504,62
	VALOR NETO CONTABLE	10.197,64	-3.670,67	0,00	0,00	6.526,97

Ejercicio 2024

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	2.644,03	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	14.313,01	4.401,74	13.901,61	0,00	4.813,14
216	Mobiliario	10.388,52	0,00	3.203,18	0,00	7.185,34
217	Equipos proceso información	26.312,10	2.000,00	350,00	0,00	27.962,10
219	Otro inmovilizado material	13.868,46	77,35	1.260,32	0,00	12.685,49
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	67.526,12	6.479,09	21.359,14	0,00	52.646,07
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
2812	Instalaciones técnicas	2.644,03	0,00	2.644,03	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	5.619,38	1.913,39	6.713,29	0,00	819,48
2816	Mobiliario	9.013,54	514,38	3.203,18	0,00	6.324,74
2817	Equipos proceso información	20.184,22	3.462,09	350,00	0,00	23.296,31
2819	Otro inmovilizado material	12.786,08	463,90	1.242,08	0,00	12.007,90
	TOTAL AMORTIZACIÓN	50.247,25	6.353,76	14.152,58	0,00	42.448,43
	VALOR NETO CONTABLE	17.278,87	125,33	7.206,56	0,00	10.197,64

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas del ejercicio 2024 corresponden a la instalación del aire acondicionado en la nueva oficina de la Plataforma y a la adquisición de equipos informáticos.

Las bajas del ejercicio 2024 corresponden a las instalaciones técnicas que se realizaron en la sede situada en la calle Tribulete y a otros elementos obsoletos tras la realización de un inventario físico.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 40.686,85 euros y 32.087,62 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros				
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337.702,41	1.278.126,97	1.337.702,41	1.278.126,97
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337.702,41	1.278.126,97	1.338.702,41	1.279.126,97

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2025 y a 31/12/2024 la Plataforma no tiene créditos con las Administraciones Públicas.

El desglose de los activos financieros que se han incluido en la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2025	2024
Cuotas de asociados	6.495,99	4.980,89
Otras cuentas a cobrar	0,00	4.856,32
Tesorería	1.331.206,42	1.268.289,76
Total	1.337.702,41	1.278.126,97

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	13.355,77	75.181,59	77.132,28	11.405,08
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	13.355,77	75.181,59	77.132,28	11.405,08

Ejercicio 2024

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	9.889,98	73.243,31	69.777,52	13.355,77
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	9.889,98	73.243,31	69.777,52	13.355,77

El deterioro de valor de las cuotas de asociados asciende a 4.909,09 euros a 31/12/2025 y a 8.374,88 euros a 31/12/2024.

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad “Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)”. El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligacione s y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligacione s y otros valores negociables		Derivados Otros				
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,53	175,24	0,00	0,00	1.204.514,72	1.151.672,61	1.204.755,25	1.151.847,85
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,53	175,24	0,00	0,00	1.204.514,72	1.151.672,61	1.204.755,25	1.151.847,85

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 23.859,21 euros a 31/12/2025 (ver nota 11.2) y a 36.635,32 euros a 31/12/2024.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2025	2024
Deudas con entidades de crédito	240,53	175,24
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	1.077.848,64	1.016.496,15
Acreedores varios	126.516,57	134.855,95
Cuenta corriente con patronos y otros	149,51	320,51
Total	1.204.755,25	1.151.847,85

A 31 de diciembre de 2025 Acreedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pago a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención de concesión directa 2025 de acuerdo al Real Decreto 904/2025, de 8 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades (ver nota 9).

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	103.633,00	103.633,00	103.633,00	103.633,00
Totales	103.633,00	103.633,00	103.633,00	103.633,00

Ejercicio 2024:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	228.588,00	124.955,00	103.633,00
Totales	0,00	228.588,00	124.955,00	103.633,00

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	93.888,10	2.504,03	0,00	96.392,13
Excedente del ejercicio	2.504,03	10.846,22	2.504,03	10.846,22
Total	96.392,13	13.350,25	2.504,03	107.238,35

Ejercicio 2024

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	81.974,33	11.913,77	0,00	93.888,10
Excedente del ejercicio	11.913,77	2.504,03	11.913,77	2.504,03
Total	93.888,10	14.417,80	11.913,77	96.392,13

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2025 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				10.846,22
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.217.345,34	1.228.191,56	-10.846,22
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2024	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2025
Subvención de concesión directa 2025 de acuerdo al Real Decreto 904/2025, de 8 de octubre	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	26-nov-2025	0,00	637.860,00	637.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2025	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	24-nov-2025	0,00	364.914,84	364.914,84	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social en España	24-nov-2025	0,00	97.187,47	97.187,47	0,00
	Cocreando e innovando para un mayor impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	24-nov-2025	0,00	32.782,49	32.782,49	0,00
	Lucha internacional contra la desinformación dirigida a colectivos vulnerables	24-nov-2025	0,00	30.206,17	30.206,17	0,00
Total			0,00	1.162.950,97	1.162.950,97	0,00

Ejercicio 2024

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/2023	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/2024
Subvención de concesión directa 2024 de acuerdo al Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	18-dic-2024	0,00	637.860,00	637.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2024	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	04-dic-2024	0,00	271.757,04	271.757,04	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	04-dic-2024	0,00	104.802,89	104.802,89	0,00
	Compartiendo conocimiento sobre Cumplimiento Normativo, Modelos de gestión e integridad, Transparencia y Buen Gobierno	04-dic-2024	0,00	59.160,2	59.160,2	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	04-dic-2024	0,00	37.993,92	37.993,92	0,00
	Total		0,00	1.111.574,05	1.111.574,05	0,00

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2025	2024
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	15.193,56	13.972,38
Organismos S.S. Acreedores	8.665,65	8.822,83
Subvenciones a devolver	0,00	13.840,11
Total (Nota 7)	23.859,21	36.635,32

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS
12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	2025	2024
Ayudas monetarias a entidades	371.143,00	370.843,00
Total	371.143,00	370.843,00

Gastos de personal	2025	2024
Sueldos y Salarios	290.302,04	277.592,20
Indemnizaciones	1.296,81	113,43
Seguridad Social a cargo de la empresa	94.733,14	88.073,45
Otros gastos sociales	1.250,23	1.771,44
Total	387.582,22	367.550,52

Servicios exteriores	2025	2024
Arrendamientos y cánones	34.856,68	41.675,86
Reparaciones y conservación	268,33	4.392,36
Servicios de profesionales independientes	172.164,36	216.953,14
Primas de seguros	2.146,53	2.689,03
Servicios bancarios y similares	43,63	55,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	190.627,80	177.349,62
Suministros	3.160,34	8.667,61
Otros servicios	21.750,40	59.659,5
Total	425.018,07	511.442,84

12.2. Ingresos

Concepto	2025	2024
Cuotas ordinarias de asociados	75.181,59	73.243,31
Total cuotas de usuarios y afiliados	75.181,59	73.243,31
Subvenciones de explotación (nota 13)	1.101.598,48	1.137.099,84
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	1.101.598,48	1.137.099,84
Variación de provisiones por operaciones comerciales	3.465,79	0,00
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	0,00	34.772,78
Subvención por cesión de local (nota 13)	27.739,00	36.762,00
Subvenciones inmovilizado	19.472,40	17.693,30
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	47.211,40	54.455,30
Exceso de provisiones	734,30	1.515,10
Total	1.228.191,56	1.301.086,33

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016, prorrogándose tácitamente hasta su finalización el 22 de diciembre de 2024, tras la renuncia de la Plataforma a dicha cesión.

En agosto de 2024 la Plataforma firmó un contrato de alquiler con Cruz Roja Española de la planta primera del edificio situado en la Avda. Reina Victoria 28. Ese contrato tiene duración anual con posibilidad de prórroga tácita. La diferencia entre el precio del alquiler pactado y el del mercado se reconoce como subvención.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de “Deudas transformables en subvenciones”.

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 y 2024 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2025

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención de concesión directa 2025 de acuerdo al Real Decreto 904/2025, de 8 de octubre	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	26-nov-2025	01/01/2025 – 31/12/2026	637.860,00	0,00	103.633,00	534.227,00	534.227,00
Subvención directa 2024 (Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	18-dic-2024	01/01/2024 – 31/12/2025	637.860,00	103.633,00	534.227,00	637.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2024	Campaña X Solidaria (para marcar X de Fines sociales en la Declaración de la Renta IRPF)	04-dic-2024	01/01/2025 – 31/12/2025	271.757,04	0,00	271.757,04	271.757,04	0,00
	Compartiendo conocimiento sobre Cumplimiento Normativo, Modelos de gestión e integridad, Transparencia y Buen Gobierno	04-dic-2024	01/01/2025 – 31/12/2025	59.160,20	0,00	59.160,20	59.160,20	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	04-dic-2024	01/01/2025 – 31/12/2025	37.993,92	0,00	37.993,92	37.993,92	0,00
	Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024	04-dic-2024	01/01/2025 – 31/03/2026	104.802,89	0,00	86.272,22	86.272,22	18.530,67
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023	Barómetro del Tercer Sector Social	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	116.133,00	109.177,64	6.955,36	116.133,00	0,00
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	38.772,45	37.172,71	1.599,74	38.772,45	0,00
Total Subvenciones de explotación				1.904.339,50	249.983,35	1.101.598,48	1.782.175,83	552.757,67
Cesión local	Cesión local Reina Victoria	1-ago-2024	01/01/2025 a 31/12/2025	27.739,00	0,00	27.739,00	27.739,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2025 a 31/12/2025	115.637,01	92.069,24	1.858,24	93.927,48	214,64
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social (importe ejecutado)	18-may-2023	01/01/2025 a 31/12/2025	70.136,53	16.613,99	17.614,16	34.228,15	35.908,38
Total Subvenciones de capital				213.512,54	108.683,23	47.211,40	155.894,63	36.123,02
Total Subvenciones				2.117.852,04	358.666,58	1.148.809,88	1.938.070,46	588.880,69

Ejercicio 2024

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención nominativa de concesión directa 2023 (Ley 31/2022 PGE)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	7-jun-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	622.743,00	103.633,00	519.110,00	622.743,00	0,00
Subvención directa 2024 (Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	18-dic-2024	01/01/2024 – 31/12/2025	637.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	534.227,00
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	437.744,47	332.335,42	92.342,63	424.678,05	13.066,42
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2022	Cumplimiento Normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno	15-dic-2022	01/01/2023 a 31/12/2023	64.896,34	54.055,33	10.841,01	64.896,34	0,00
Subvenciones para la realización de programas de interés general. Convocatoria 0,7 2023	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/12/2025	259.317,85	0,00	259.317,85	259.317,85	0,00
	Barómetro del Tercer Sector Social	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	116.133,00	0,00	109.177,64	109.177,64	6.955,36
	El impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad	11-dic-2023	01/01/2024 – 31/01/2025	38.772,45	0,00	37.172,71	37.172,71	1.599,74
Total Subvenciones de explotación				2.177.467,11	490.023,75	1.131.594,84	1.621.618,59	555.848,52
Cesión locales	Cesión local Tribulete	22-dic-2011	01/01/2024 a 21/12/2024	25.019,00	0,00	25.019,00	0,00	0,00
	Cesión local Reina Victoria	1-ago-2024	01/08/2024 a 31/12/2024	11.743,00	0,00	11.743,00	0,00	0,00
Subvención directa con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades (RD-Ley 33/2020, de 3 de noviembre)	Proyectos de interés general considerados de interés social y gastos de funcionamiento	29-dic-2020	01/01/2024 a 31/12/2024	115.637,01	89.772,32	2.296,92	92.069,24	2.072,88
Convocatoria con cargo al PRTR. Proyectos financiados con cargo a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre	Transformación digital de la Plataforma de ONG de Acción Social (importe ejecutado)	18-may-2023	01/01/2023 a 31/12/2024	70.136,53	1.217,61	15.396,38	16.613,99	53.522,54
Total Subvenciones de capital				222.535,54	90.989,93	54.455,30	108.683,23	55.595,42
Total Subvenciones				2.400.002,65	581.013,68	1.186.050,14	1.730.301,82	611.443,94

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cinco actividades durante el año 2025:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Barómetro del Tercer Sector de Acción Social
4. Cumplimiento normativo, Modelos de integridad, Transparencia y Buen Gobierno
5. Impulso del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma*

Tipo de actividad: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como personales, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma. Se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias así como el plan anual, enmarcado en el IV Plan Estratégico del Tercer Sector Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas; destacándose la celebración del 25 aniversario de creación de la Plataforma, así como los encuentros de sus grupos y comisiones de trabajo, para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social, que son la base sobre la que se han construido las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2025. En concreto, el cumplimiento del plan de trabajo anual, aprobado por la Junta Directiva, y que orienta sus actuaciones en las áreas de Estudios, Campañas y Capacitación, dirigidas al Tercer Sector Social, así como los objetivos de la Comisión de Código de conducta, cumplimiento normativo y legal y de la Comisión de Igualdad, que se enmarcan también en dicho plan, y están alineadas con los objetivos del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social:

En relación con las personas:

La Plataforma trabaja por situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato. La actuación de la Plataforma contribuye a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de sensibilización y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. Se han desarrollado varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como la jornada realizada sobre la 'Innovación e Inteligencia Artificial' o el análisis de desinformación en la red relativa a colectivos vulnerables.

Para promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social, además del plan voluntariado de la propia Plataforma, desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato, la Plataforma ha trabajado la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas, que se encuentran profundamente instauradas en su cultura organizativa. Uno de los requisitos para la incorporación de nuevas

organizaciones socias es que éstas sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorias económicas externas. La propia estructura de la Plataforma mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe bianual al Pacto Mundial de Naciones Unidas, por el compromiso de la Plataforma con sus diez Principios y los Objetivos de Desarrollo sostenible. Además, se han desarrollado los trabajos necesarios para la renovación de la certificación en la norma de calidad ISO 9001:2015.

Se informa a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Se asegura el cumplimiento del Código de conducta y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Se actualiza el estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de datos agregados sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad, ayudando en incidencia política y en la planificación de políticas públicas. Se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Se continua con la implantación de las líneas de transparencia y buen gobierno, actualizando los contenidos de la página web, que incluyen la certificación ISO 9001:2015. Además, se ha continuado con los trabajos de revisión y actualización de la herramienta de transparencia y buen gobierno en colaboración con la Coordinadora de ONGD para el Desarrollo - España (con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno). Se ha renovado la herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno. Se ha participado en el grupo de transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

La Comisión de Código de Conducta, Cumplimiento y legal de la Plataforma continua con la implantación y seguimiento del plan de cumplimiento normativo, del Código de conducta, la continuidad del Canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición de un informe anual al órgano de gobierno. Para el seguimiento del código de conducta se ha habilitado un canal de denuncias que es gestionado por una consultora especializada externa, dando cumplimiento con ello, a la trasposición de la directiva europea de protección a las personas que denuncien o presenten una queja.

La Comisión de igualdad ha continuado con el desarrollo de su plan de igualdad, destacando la renovación del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo, que es público y puede ser consultado en la página web del canal de denuncias que se encuentra en la página web de la Plataforma.

En referencia a la relación con los agentes clave:

Para consolidar al Tercer Sector de Acción Social como agente social fundamental en la generación de políticas públicas y sociales y en la toma de decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía y sus entornos, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales. Estos consensos nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otras iniciativas sociales, a la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y a la colaboración con empresas y universidades. Ha ayudado a mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la actuación del Tercer Sector y su papel en la cohesión y desarrollo de derechos sociales al mismo tiempo que se impulsa la cohesión y sostenibilidad del Tercer Sector.

La Plataforma ha participado en organismos nacionales como el Consejo de Desarrollo Sostenible y el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo

de Plan Estratégico; con las comisiones de Comunicación y con la de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y diálogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG), cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una agenda política consensuada que debatir en la Mesa de Diálogo Civil, en la que participan la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y la Plataforma del Tercer Sector.

Para difundir los posicionamientos y actuaciones a la sociedad a partir de discursos compartidos y la puesta en valor del impacto social se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia, etc. Se ha formado parte del Consejo de Desarrollo Sostenible, de la alianza Futuro en Común y del Observatorio de los ODS, identificando los principales retos a los que nos enfrentamos para la consecución de los ODS en España.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector, alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha trabajado en el seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (IV PETSAS). En este sentido, destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y de las diferentes Plataformas y Mesas Autonómicas. Se han finalizado el [informe anual 2024 de seguimiento del IV PETSAS](#) y el [informe de evaluación inicial del IV PETSAS](#). Además, se están finalizando el informe anual de avances de 2025 y la evaluación intermedia del IV PETSAS.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales de comunicación internos y externos y las colaboraciones con otras entidades. Estas acciones han contribuido a visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social, sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos externos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. Adicionalmente, se suma la elaboración y publicación de la "[Memoria de actividades 2024](#)" de la Plataforma de ONG de Acción Social, así como una [infografía](#) y un [video](#) para su difusión, y la emisión de boletines internos para los órganos de gobierno. Todo ello está enmarcado en el Plan de Comunicación Anual de la Plataforma de ONG.

En relación con la organización interna:

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias, adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas. Todo ello revisado a la luz de la certificación obtenida por la Plataforma en ISO 9001:2015 para la solicitud, ejecución, seguimiento y justificación de proyectos y programas, con el objetivo primordial de promover el desarrollo de los derechos sociales de las personas y colectivos más vulnerables, así como fortalecer el Tercer Sector de Acción Social.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la Subvención nominativa prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, la Subvención directa 2024 regulada por el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre y la Subvención directa 2025 regulada por Real Decreto 904/2025, de 8 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades. Todas están destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes sociales, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en iniciativas internacionales. Desde el año 2005 la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible, y de CIVICUS World Alliance for Citizen Participation.

Del mismo modo, se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones, y con empresas como Atresmedia, que apoyan los programas de la Plataforma, así como Colegios Profesionales y Universidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,00	7,00	8.208,00	7.745,64
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	63,00	63,00	3.459,00	3.459,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	72.000	72.000
Personas jurídicas	35	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	370.843,00	371.143,00
a) Ayudas monetarias	370.843,00	371.143,00
Gastos de personal	249.878,94	245.330,26
Otros gastos de la actividad	82.383,64	84.135,06
Amortización del Inmovilizado	1.858,30	1.858,24
Subtotal gastos	704.963,88	702.466,56
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	704.963,88	702.466,56

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad	Se ha contado con el 100% del personal contratado, del personal voluntario y de los recursos materiales necesarios para la consecución de los resultados previstos, para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y de los fines estatutarios de la entidad.
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación y mantenimiento de la entidad	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos	Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación, sito en la planta baja del número 28 de la Avenida Reina Victoria, 28. Se han realizado pequeñas reparaciones para el mantenimiento y conservación del local que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial.
	Funcionamiento de la oficina técnica	Realizado todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, así como la adquisición de inmovilizado	Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para el funcionamiento mensajería, suministros, comunicaciones, licencias, arrendamiento de equipos informáticos, adquisición de material de oficina, entre otros.
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG	Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 Comisiones Permanentes y 5 Juntas Directivas	Se han desarrollado el 100% de las dieciocho reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Elaboración y aprobación del plan de trabajo anual y rendición de resultados como entidad de utilidad pública	Aprobado el plan de trabajo anual en Asamblea y Memoria de actividades	El plan de trabajo de la Plataforma es aprobado anualmente por la Asamblea, así como la Memoria de actividades que es presentada en el Ministerio de Interior por tratarse de entidad de Utilidad Pública.
	Número de reuniones de comisiones y grupos de trabajo de la Junta Directiva	Celebradas al menos 1 reunión de cada comisión y grupo de trabajo	Se han celebrado dos reuniones del Grupo de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación, seis reuniones del Grupo de Comunicación, dos reuniones del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector. En total 10 reuniones.

	Número de reuniones de las Comisiones de trabajo de la Comisión Permanente: Comisión de Igualdad y Comisión de Código de Conducta y Cumplimiento y detalle de resultados	Celebrada al menos una reunión de cada Comisión	Se han celebrado once reuniones de la Comisión Permanente, dos reuniones de la Comisión de Igualdad y dos reuniones de la Comisión de Código de Conducta, Cumplimiento y legal. En total quince reuniones. Se ha continuado con el desarrollo e implantación del plan de cumplimiento normativo, el mantenimiento del canal de denuncias y su seguimiento, así como la rendición anual de informe al órgano de gobierno, destacando las sesiones de difusión en materia de Código de Conducta. Se ha continuado con las tareas de desarrollo de su plan de igualdad incluyendo la renovación del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo y la evaluación del Plan de Igualdad.
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (dos) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y se ha asistido a todas las reuniones (nueve) de los diferentes grupos y comisiones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (Comisión de Comunicación y Grupo de Inclusión, empleo y rural). Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (diecisiete) de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (seis) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG, del Consejo de Desarrollo Sostenible (1), del Foro de Gobierno Abierto (1) y de la Red de Inclusión Social (una reunión). El total de sesiones de intercambio asciende a 37 reuniones.
Situar a las personas en el centro de su actividad, promoviendo una vida digna y de calidad a partir de la satisfacción de sus necesidades y, respondiendo con la innovación tecnológica y social, para la promoción de la diversidad y la igualdad de género y de trato	Número de jornadas de participación y debate	Al menos una jornada de participación y debate	Acto de sensibilización social del Tercer Sector del XXV Aniversario de la Plataforma de ONG. Jornada 'Innovación e Inteligencia Artificial para las entidades sociales'.

Promover la participación, el voluntariado y ampliar su base social desde el compromiso con la transparencia, la democracia, el buen gobierno y la promoción de la igualdad de género y de trato.	Número de actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el tercer sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación de una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de revisión y renovación de la herramienta de indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. Aprobación de la nueva versión de la herramienta de indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. Consulta de dudas respecto a la implantación de los planes de mejora de las entidades socias que se evaluaron en la herramienta de transparencia y buen gobierno. Se ha generado la nueva versión de la Recomendación técnica para la emisión de Informes de Procedimientos Acordados sobre los Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno de las ONG. Sesiones de sensibilización a las entidades sociales en transparencia y la Herramienta de indicadores: FIAPAS y Plena Inclusión. Se ha utilizado para difundir las diferentes actuaciones relacionadas con la Transparencia y Buen gobierno el Hashtag Twitter #Transparencia3sector con 119.600 impresiones en X. Trabajos para la implantación del Código de conducta con sesiones de difusión en materia de Código de Conducta y el plan de formación asociado. La Comisión del Comisión de Código de Conducta, Cumplimiento y legal, que se ha reunido en dos ocasiones en 2025. Para el seguimiento del Código de conducta se ha habilitado un canal de denuncias que es gestionado por una consultora especializada externa, dando cumplimiento con ello, a la trasposición de la directiva europea de protección a las personas que denuncien o presenten una queja.
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido en 2025 once reuniones del Grupo de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD.
	Número de auditorías externas	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento a la normativa ISO 9001:2015, con su Política de proveedores. Se ha realizado la auditoría externa de cuentas anuales.

	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y las Cuentas Anuales auditadas, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2024" de la Plataforma de ONG de Acción Social y una infografía y un video resumen de la misma.
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2023 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2023".
	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades 2024 y el Informe de auditoría de las Cuentas Anuales al Ministerio del Interior para la renovación de la Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social y su infografía y video resumen; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el informe de auditoría de las cuentas anuales de 2024. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos.
	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la Declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector de la que se ha mantenido el interfaz web https://calidad.plataformaong.org , que ascienden hasta un total de 121 Organizaciones No Gubernamentales. Se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones informando, mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social, ofreciendo la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social. En el año 2025 se han sumado dos nuevas entidades y se han emitido un total de once certificaciones.

Consolidar un estatus de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, en el Instituto para la Calidad de las ONG, en los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y en el Consejo de Desarrollo Sostenible. También se ha participado en el Foro de Gobierno Abierto, la Red de Inclusión Social y la Comisión de Dialogo Civil.
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política	Se ha participado en diversas reuniones de ámbito político como son: Reunión del Fiscal de Sala de Delitos de Odio con la presidenta y directora de la plataforma 27/01/2025; Focus Group convocatoria IRPF. 05/02/2025; Reunión Agencia Tributaria 13/02/2025; Participación como Jurado en los Premios Activistas por el futuro 06/03/2025; Grupo Inteligencia Artificial 04/06/2025; Jornada de OSCE sobre delitos de odio 20/03/2025; y análisis sectorial de riesgo de financiación del terrorismo de las entidades no lucrativas 02/04/2025.
Multiplicar el impacto en la opinión pública apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido 419 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad y se ha dado continuidad al envío de 18 noticias únicas.
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos.
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado a través de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social que ha tenido 49.530 visitas. El número de personas suscritas a los boletines es de 12.715. Se ha alcanzado un total de 8.634 seguidores/as en X, 3.956 fans en Facebook (alcanzando los 3.856 'Me gusta'), 12.047 personas y/o entidades seguidoras en LinkedIn y la presencia en Instagram asciende a 2.499 seguidoras/es. Además, se han conseguido 540 suscripciones al canal de YouTube. Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma.

	Actuaciones para la elaboración implantación y evaluación de los Planes Estratégicos del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de implantación, seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Se ha dado desarrollo al plan de trabajo para la implantación, seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. El IV Plan Estratégico del Tercer Sector se ha difundido mediante un espacio web exclusivo.
	Número de reuniones de intercambio y profundización para el despliegue y evaluación del IV Plan Estratégicos del TSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para el despliegue y evaluación del IV Plan Estratégicos del TSAS	Se han llevado a cabo las dos reuniones previstas del Grupo del Plan Estratégico del Tercer Sector.
	Número de informes del seguimiento y evaluación de los Planes Estratégicos del TSAS	Al menos dos informes del seguimiento y evaluación del IV PETSAS	Elaborado el Informe anual 2024 de seguimiento del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Elaborado informe de evaluación inicial del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.
	Elaboración de un Video informativo sobre el IV PETSAS	Al menos un video informativo del IV PETSAS a disposición pública	El video informativo del IV Plan Estratégico del Tercer Sector subido al canal de la Plataforma en YouTube y cuenta con 582 visualizaciones.
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 132.800 impresiones en X.
Impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad	Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	Al menos 30 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado las siguientes revisiones y se han subsanado las incidencias detectadas: • Revisiones (4 administrativas, 4 técnicas y 4 económicas) de Subvención nominativa 2023 a la Plataforma de ONG de Acción Social y sus entidades asociadas, prevista por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. • 18 revisiones (6 administrativas, 6 técnicas y 6 económicas) de la Subvención directa 2025 regulada por el Real Decreto 1159/2025, de 19 de noviembre, destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales de las entidades asociadas. • 12 revisiones (8 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la Subvención directa 2025 regulada por Real Decreto 904/2025, de 8 de octubre, destinada al sostenimiento económico-financiero de sus estructuras centrales de las entidades asociadas. La totalidad de revisiones asciende a 42 revisiones: 18 revisiones administrativas, 12 revisiones técnicas y 12 revisiones económicas.

Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración y el trabajo conjunto entre las diferentes sociales, e intensificando las relaciones de cooperación con otros agentes de igual a igual	Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL	Se ha dado continuidad a los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando la continuidad del convenio con la Coordinadora de ONGD España y el protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno o el convenio firmado con Thomson Reuters Foundation y Atresmedia.
	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional	Se ha participado en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y en CIVICUS World Alliance for Citizen Participation.
	Número de colaboraciones con empresas	Al menos 30 colaboraciones con empresas	70 empresas han colaborado en el marco de la campaña de sensibilización social. Se han establecido vínculos de colaboración con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacan los vínculos establecidos para las campañas de sensibilización social con empresas de alto prestigio, como Atresmedia.

ACTIVIDAD 2: Campaña X Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés Social

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad consiste en una campaña de sensibilización bajo la denominación “XSolidaria” que ha incidido en las personas contribuyentes informándolas de que tienen el derecho a decidir que una parte de sus impuestos puede destinarse a atender a las personas más vulnerables marcando la casilla de ‘Actividades de interés social’ en su declaración del IRPF. El programa, destinado a la sensibilización de la población en general, ha contribuido a la cohesión social y a la igualdad.

El programa se ha estructurado de la siguiente manera:

La coordinación del programa, realizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, ha comprendido la dotación de los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. En este sentido, y por el volumen de trabajo generado, se ha incorporado al programa una persona con perfil técnico y experiencia en comunicación. De dicha persona se ha imputado un 100% de su jornada hasta un total de 1.728 horas en el período de ejecución comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Otras labores de coordinación comprenden también la Comisión de Comunicación de Consejo Estatal de ONG de Acción Social, integrada por las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.

La coordinación del programa ha incluido:

- Las labores de coordinación de acciones de las comisiones de trabajo en las que se integran las personas responsables de comunicación de las principales ONG de España, donde se debaten y consensuan las estrategias generales de la Campaña.
- La realización de una campaña de sensibilización a las personas contribuyentes para que marquen fines sociales en la declaración de la renta.
- Las labores de ampliación y fidelización del apoyo de empresas a la campaña.
- El mantenimiento de la colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y otras coordinadoras y Plataformas estatales.
- La preparación de las entrevistas a las personas portavoces de la campaña.

El análisis de los datos estadísticos de la recaudación de la casilla de ‘Actividades de interés social’ del ejercicio anterior para identificar las diferentes potencialidades de la campaña y la elaboración del informe final de la Campaña “XSolidaria”.

Creatividad de la Campaña. Para el correcto funcionamiento del programa, se ha aprovechado la experiencia acumulada en el desarrollo de esta campaña, para generar un código de comunicación nuevo, diferenciador y alejado del estándar habitual, que proporcione una comunicación didáctica e informativa, enmarcada en el contexto de crisis sanitaria, social y económica que se vive, para conectar con la audiencia dentro del target identificado en el análisis de los datos estadísticos de la convocatoria del ejercicio anterior.

Para llegar hasta dicho público se han generado, siguiendo el código de comunicación establecido, materiales como spots, cuñas de radio, carteles, octavillas, banners, dossieres de prensa, faldones de prensa, artes finales para diferentes soportes, redes sociales, folletos de empresas, etc., en línea con la creatividad elegida de la campaña.

Plan de Medios. Se ha elaborado un Plan de Medios que impulsa: la publicidad exterior (publicidad en diversos soportes del territorio nacional como mobiliario urbano, aviones, metro, etc.), dándole una especial importancia a la emisión de spots en televisión que, gracias a las arduas negociaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social, se emiten de forma gratuita en diversos canales de alcance nacional y autonómico; la publicidad en internet a través de gestiones para la inclusión del banner de la campaña en diarios digitales, así como el mantenimiento de la publicidad en soportes digitales, como en el caso de Spotify.

Plan de Social Media. Dada la importancia de las nuevas plataformas de comunicación en línea donde las propias personas usuarias crean y comparten contenido mediante la edición, la publicación y el intercambio de información, se ha generado un Plan de Social Media desarrollando piezas ad hoc que conecten con el target propio de cada medio, manteniendo los diferentes elementos asociados a la Campaña “XSolidaria”:

- Página web específica: www.xsolidaria.org
- Canales de YouTube: <https://www.youtube.com/user/MarcaXSolidaria>,
- Facebook: <https://www.facebook.com/xsolidaria>,
- X (antes Twitter): <https://x.com/XSolidaria>,
- Instagram <https://www.instagram.com/xsolidaria>
- LinkedIn <https://es.linkedin.com/company/x-solidaria>
- Además, se emiten mailing interactivos para entidades sociales, empresas e instituciones que colaboran difundiendo la campaña.

Por el elevado grado de especialidad necesaria para desarrollar la creatividad del material publicitario online y offline, el diseño, producción y la adecuación de materiales (online y offline), el Plan de Medios y el Plan de Social Media de la Campaña “XSolidaria”, en estas actividades se han subcontratado con ROSAPARKS PROPOSITO E IMPACTO SOCIAL, S.L., una empresa especializada, por un importe de 128.090,00 euros.

Adicionalmente, se ha subcontratado a COOLABORO GESTION, S.L. por un importe de 19.965,00 euros para llevar a cabo una acción de telemarketing con agentes intermediarios en el proceso de tributación (gestorías, asesorías, despachos profesionales) en España para que puedan informar a sus clientes de la posibilidad de marcar la casilla 106 en la declaración de la renta. Esta subcontratación fue comunicada previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

Organización de eventos. En el marco de la campaña “XSolidaria”, se han podido volver a celebrar ruedas de prensa y actos de la campaña recuperando en la mayoría el formato presencial de antes de pandemia. Destaca la rueda de prensa de apertura de la campaña que, coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se ha celebrado en Madrid el 1 de abril, adelantándose un día a la apertura del plazo de presentación de declaraciones del IRPF. También se han realizado diversos actos por autonomías: 16 ruedas de prensa, 11 actos de calle y 1 encuentro informativo para difundir la campaña.

Paralelamente se realizan **encuentros informativos, entrevistas y reportajes** con los medios de comunicación. En esta línea, es vital para el programa la contribución que hacen las personas voluntarias, destacando su labor como portavoces de la campaña, atendiendo a medios de comunicación de manera solidaria. Para la correcta evaluación del programa, se ha realizado un seguimiento del impacto que ha suscitado en medios de la campaña “XSolidaria”. En este sentido, otro de los puntos clave para el programa es la redacción de notas de prensa y comunicados sobre las actividades realizadas en el marco de la campaña “XSolidaria”, en total a lo largo de la campaña se han hecho 8 notas de prensa /comunicados, 1 artículo de opinión, 1 entrevista a la presidenta de la Plataforma de ONG y 1 entrevista a personas beneficiarias / técnicas de la X Solidaria. Además, a lo largo de la campaña se ha obtenido un total de 25 entrevistas, reportajes y espacios en medios de comunicación a nivel estatal y autonómico. Por su parte, a nivel autonómico se hicieron 16 comunicados por el lanzamiento de la campaña en las distintas comunidades autónomas y en paralelo, todas estas informaciones se han difundido en boletines electrónicos y redes sociales.

Además, hay que destacar que el programa ha incorporado la **perspectiva de género** a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, entrevistas, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de decisión y representación.

Por último, mencionar uno de los valores más importantes del programa: la Campaña “XSolidaria” es un ejemplo de colaboración y trabajo en red por el gran número de entidades sociales que colaboran en su realización, a las que hay que sumar las diferentes empresas e instituciones. Los apoyos recibidos a la campaña “XSolidaria” se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.xsolidaria.org/colabora.php>

Entre las instituciones que apoyan la campaña se encuentra el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y numerosas empresas. Sobre las empresas cabe destacar que, en la campaña realizada en 2025, un total de 70 empresas e instituciones han apoyado la “XSolidaria” (ver aquí). En total este año se han sumado 18 empresas nuevas, 4 de ellas medios de comunicación que en 2025 han difundido la campaña mediante la emisión del spot, cuñas de radio, apoyo en redes sociales, publicación de noticias y reportajes, así como la realización de entrevistas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.728,00	1.728,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	5,00	7,00	150,00	210,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	50.532,99	54.336,52
Otros gastos de la actividad	222.411,28	218.681,60
Subtotal gastos	272.944,27	273.018,12
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	272.944,27	273.018,12

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de la persona contribuyente solidaria agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Número de emisiones del spot en televisión	Al menos 100 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han obtenido más de 100 pases del mismo en televisión: en total se emitieron de manera gratuita 786 pases del spot en diferentes canales tanto a nivel nacional y autonómico.
	Número de emisiones de cuñas de radio	Al menos 100 pases de la cuña de la Campaña X Solidaria en emisoras de radio nacionales y autonómicas	Se ha logrado superar los 50 pases de las cuñas que estaban previstos, consiguiendo 123 pases gratuitos en total en diferentes cadenas de radio a nivel nacional y autonómico.
	Número de visualizaciones de los spots en el canal de Youtube	Al menos 10.000 visualizaciones de los spots (doble casilla y casilla 106)	Se han superado con creces las 10.000 visualizaciones previstas, ya que solo el spot ha conseguido un total de 144.496 visualizaciones.
	Número de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Al menos 3.500 visitas a la página web www.xsolidaria.org	Las visitas a la web han aumentado considerablemente en los meses de campaña y superando las 3.500 visitas previstas, ya que se han conseguido 23.386 páginas vistas / 15.909 visitas a la web www.xsolidaria.org (*Fuente: Google Analytics GA4 y Metricool").
	Número de seguidores/as en redes sociales	• Aumentar un 5% el número de fans de Facebook • Aumentar un 5% el número de seguidores de Twitter • Aumentar un 5% el número de seguidores de Instagram	No se ha conseguido el incremento de seguidores previsto ni en Facebook ni en X (antes Twitter), ya que además se han perdido seguidores respecto al año anterior, pasando de 8.118 en 2024 a 7.842 en 2025 en X y de 15.738 en 2024 a 15.644 en Facebook. Por el contrario, se han incrementado considerablemente el número de seguidores en Instagram pasando de 1.875 en 2024 a 2.076 en 2025. Adicionalmente, cabe destacar que el 1 de abril de 2025, día de presentación de campaña, se consiguió ser TT con el hashtag #HazQuePase (número 4) y con el hashtag #XSolidaria (número 7) con un total de 17.905.884: 8.952.919 impactos con #XSolidaria y 8.952.965 con #HazQuePase Hay que destacar el incremento de los seguidores en LinkedIn, donde se han alcanzado los 415 seguidores, un aumento del 26 % respecto a 2024, cuando se contabilizaron 330 seguidores.

Aumentar la recaudación anual de la casilla Actividades de interés social de la declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cuantía de la Asignación tributaria a Actividades de interés social en euros	Superar los 476 millones de euros en la asignación tributaria a Actividades de interés social	El objetivo de superar los 476 millones de euros en la asignación tributaria a 'Actividades de interés social' se ha logrado. Según los datos de recaudación de 2024, usados en la campaña de 2025, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2024 de 512.655.492 €. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado 36.753.492 € (7,63%). Si todas las personas contribuyentes marcaran la "X Solidaria", llegando a las personas contribuyentes que no marcan ninguna casilla y recordando además a las que sólo marcan la "X" de la Iglesia Católica que pueden marcar las dos X+X simultáneamente y sumar ambas dotaciones, se alcanzaría una cifra superior a los 861 millones de euros recaudados (en lugar de los 512 mencionados anteriormente). Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda y que se usarán en la campaña de 2026, apuntan a un récord en la recaudación total para fines sociales en 2025 de 567.210.822 €. Respecto al periodo anterior, la recaudación para fines sociales ha aumentado en 54.555.330 € (10,64%).
Incrementar el número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Número de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	Superar los 12 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de Actividades de interés social	279.775 personas más marcan la casilla de Fines Sociales en su renta, pasando según los datos de las declaraciones de 2023 de 12.052.295 a 12.332.070 personas en 2024. Además, los datos provisionales facilitados por Hacienda en 2025 y que se usarán en la campaña de 2026, señalan que 62.954 personas más respecto al año anterior han marcado la casilla 106, haciendo un total de 12.395.024 de personas contribuyentes que marcan la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta.
Informar del destino de la recaudación de la asignación tributaria a la casilla de Actividades de interés social e informar de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Número de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Ha habido 116 impactos en medios impresos y 688 en medios digitales (se habían previsto 200 impactos en medios).
	Número de empresas e instituciones que colaboran en la Campaña XSolidaria	45 empresas e instituciones colaboran en la Campaña XSolidaria	Han colaborado 70 empresas en la campaña X Solidaria superando el resultado esperado (se habían previsto 45 colaboraciones con empresas); así mismo las entidades sociales se han volcado con la campaña y han participado de la misma más de las 25 entidades esperadas, medición que se ha obtenido gracias a la encuesta que se hace a todas las entidades a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña "X Solidaria". En total 46 entidades contestaron la encuesta, todas ellas colaboraron apoyando la campaña X Solidaria.

	Número de inserciones publicitarias	Al menos 1.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 1.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao y Gran Vía de Madrid (3.122 inserciones del 29 de abril al 5 de mayo de 2025) o la emisión de la creatividad en 7 pantallas digitales del cine Kinépolis de Granada (40.875 inserciones del 4 al 17 de junio de 2025).
	Número de ruedas de prensa, actos o acciones de la Campaña XSolidaria	• 10 ruedas de prensa, actos o acciones de la campaña en diferentes comunidades autónomas • Al menos un encuentro informativo o presentación	Además de la rueda de prensa de inicio de campaña, celebrada en Madrid el 1 de abril, con el apoyo de las entidades a nivel autonómico también se han superado las ruedas de prensa previstas: ha habido un total de 16 ruedas de prensa, 11 actos de calle y 1 encuentro informativo para difundir la campaña (se habían previsto un mínimo de 10 ruedas de prensa, actos o acciones de la campaña en diferentes comunidades autónomas y al menos un encuentro informativo o presentación).
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales y en la sociedad	Número de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer las diferentes especificidades de las personas que marcan la casilla de 'Actividades de interés social' en función del género	Los datos de las declaraciones de 2025 sobre la recaudación de 2024 nos han permitido conocer que, las mujeres presentan menos declaraciones y con menos importe que los hombres (las mujeres contabilizan un 46,74 % del total de las personas declarantes y los hombres un 53,26 %, aunque la asignación tributaria es mucho menor en mujeres que en hombres: un 37,41 % y un 62,59 % respectivamente), el número total de mujeres que marcan la casilla de Fines Sociales es menor que el de los hombres que marcan la casilla de Fines Sociales.
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de la X Solidaria	Conocer el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En la rueda de prensa de presentación de campaña (1 de abril de 2025), organizada por la Plataforma de ONG de Acción Social, se realizó un coloquio en torno a la campaña donde se contó con cuatro mujeres y dos hombres como ponentes. Además, el coloquio de presentación de la campaña, fue moderado por la periodista Lourdes Maldonado. Además, desde la Plataforma de ONG de Acción Social se coordinan diferentes actos y ruedas de prensa a nivel autonómico con los responsables asignados a la campaña. De esta forma, se han realizado 28 eventos en el marco de la campaña por toda España donde se ha impulsado también la paridad: en concreto fueron 16 ruedas de prensa, 11 actos de calle y 1 encuentro informativo. Un ejemplo de ello es, entre otras, la rueda de prensa de Burgos el 10 de abril de 2025 en cuyo acto de presentación participaron cuatro mujeres; la rueda de prensa de Zafra (Badajoz) el 10 de abril de 2025 en cuyo acto de presentación participaron tres mujeres y tres hombres o la rueda de prensa el 15 de abril de 2025 en Logroño donde también presentaron la campaña tres mujeres y tres hombres.

	Número de mujeres que participan como ponentes en las ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	Promovida la paridad en los espacios de representación	Asimismo, se ha contribuido a promover la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos informativos que se han organizado. Dichos actos se han constituido siempre con el objetivo de que hombres y mujeres estuviesen representada/os por igual. A parte de los actos de presentación de la campaña, otros espacios de representación donde se ha tenido en cuenta dirigir la campaña a hombres y mujeres, eliminando estereotipos sexistas, usando y fomentando el lenguaje inclusivo, han sido la grabación y edición de los vídeos digitales, los spots y las cuñas de la campaña como material audiovisual nuevo para este año, grabándose el 55% de los mismos con voz de mujer y el 45% con voz de hombre.
	Número de programas financiados que por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de 'Actividades de interés social' que contribuyen en la reducción de la brecha de género	Al menos 80 programas financiados por la convocatoria de subvenciones a cargo de la casilla de Actividades de interés social que contribuyen en la reducción de la brecha de género y la lucha contra la violencia de género	Se han superado los 80 programas financiados. De este modo, gracias a las personas que marcaron la casilla 106 de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta presentada en 2024, las ONG han desarrollado, en 2024 y 2025 (según estimación propia basada en los datos del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030), 75 programas estatales dirigidos a promover y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres, así como 49 programas dirigidos a erradicar la violencia de género.

ACTIVIDAD 3: Barómetro del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Barómetro del Tercer Sector de Acción Social

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad engloba la ejecución durante 2025 de dos programas, “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025 y “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026.

- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025:

Respecto a la **difusión de la investigación**, se ha elaborado, maquetado y diseñado un informe cuantitativo “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social 2024, renovando compromiso con los derechos en el siglo XXI”, un informe cualitativo “Convivencia Intergeneracional, retos y oportunidades”, un resumen ejecutivo de ambos informes “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” y se han grabado en formato electrónico (pendrive personalizado) 100 ejemplares del resumen ejecutivo de este estudio. Adicionalmente, se han elaborado ocho noticias y una infografía del barómetro que se han publicado por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social (boletín, RRSS, web).

Por último, se realizó un acto público de presentación del estudio el día 28 de enero de 2025 en el salón de actos de la Fundación ONCE.

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, etc. de un lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026:

El programa ha consistido en la realización de una investigación cualitativa y cuantitativa dirigido al análisis del Tercer Sector de Acción Social en España, contribuyendo así a ampliar el conocimiento de la situación del sector y facilitar los mecanismos y herramientas que permitan fortalecer el papel de la sociedad civil en cuanto a su contribución a la justicia social, la democracia y el desarrollo sostenible.

Son antecedentes de este estudio los Anuarios del Tercer Sector de Acción Social realizados por la Fundación Luis Vives (2010 y 2012) y las investigaciones publicadas por la Plataforma de ONG de Acción Social (2015, 2018, 2020, 2022, 2023 y 2024), siendo éste el VII Barómetro realizado.

El recorrido del programa, por tanto, ha permitido ofrecer información comparada y mostrar la evolución del sector a lo largo de estos años, teniendo en cuenta variables tales como su dimensión, estructura, base social, etc. Lo que ha permitido entender su composición socio-económica e impacto social, así como identificar las principales tendencias del sector y entender en profundidad la contribución de las organizaciones a los retos sociales del presente, en respuesta a los datos analizados.

El programa se estructuró por fases de investigación, las cuales se detallan a continuación.

La **coordinación de la investigación** fue llevada a cabo por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Las labores de coordinación del programa han comprendido el seguimiento de las actuaciones proporcionando los medios, interlocución y coordinación con los distintos actores. Para la conformación del equipo de investigación se incorporó a una persona técnica para la coordinación del barómetro, con una imputación del 100% de su jornada desde enero hasta el 14 de agosto de 2025 (1.224 horas). Tras la baja voluntaria de esta persona, fue necesaria la incorporación de otra persona par la coordinación del barómetro, con una imputación también del 100% desde octubre al 31 de diciembre de 2025 (432 horas). Para el correcto

seguimiento del programa se ha realizado una planificación y elaboración de hitos manteniéndose reuniones de seguimiento de la planificación periódicas con la Dirección de la Plataforma de ONG de Acción Social.

En segundo lugar, el **diseño de la investigación**, en su metodología cualitativa, ha contado con la asistencia técnica de CACTUS. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y COMUNICACIÓN, S.L. Dado el alto grado de especialización necesario para llevar a cabo esta parte del proceso fue necesaria la subcontratación, siendo autorizada por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 21 de mayo de 2024, por un importe de 26.100,00 euros.

Las funciones desarrolladas por esta empresa han sido: la elaboración de la metodología y diseño (muestreo, elaboración de guías y guiones) de entrevistas en profundidad, grupos de discusión, talleres generativos o de cocreación, un proceso de escucha social digital a través de redes sociales y el análisis de los resultados. Queda pendiente la elaboración y presentación del informe cualitativo del “Barómetro del tercer sector de acción social en España 2024”, titulado “Polarización y Tercer Sector en España: Análisis y respuestas desde las entidades sociales”, que se llevará a cabo en 2026.

El diseño de la investigación en su apartado cuantitativo ha sido realizado internamente por parte de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha desarrollado la estrategia metodológica, confeccionado el cuestionario, el diseño de la muestra por cuotas, la preparación de la herramienta informática propiedad de la plataforma para lanzar el cuestionario, así como su programación. Y ya en su fase de análisis posterior a la recolección de datos, se ha realizado la depuración, codificación y tabulación del fichero final y el análisis de los mismos. Queda pendiente la elaboración y presentación del informe, denominado “Radiografía del Tercer Sector de Acción Social: Entre la cohesión interna y la polarización social”, que se llevará a cabo en 2026.

La elaboración de la metodología con base sociológica de la investigación ha estado sustentada en el apoyo y seguimiento continuo del Comité Científico, integrado por personas especialistas en el Tercer Sector de universidades españolas, centros de investigación e integrantes de entidades, plataformas y redes estatales entre los que se encuentran el Observatorio Vasco del Tercer Sector, la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado, la Asociación Española de Fundaciones, el Instituto Politécnico do Porto, la Universidad de Alcalá, el Politécnico do Porto, la Universidade da Coruña, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Asociación Española de Fundraising y la Fundación Botín.

Durante 2025 se han celebrado dos sesiones del Comité Científico. La primera el 7 de marzo de 2025, en la cual se realizó un análisis y autodiagnóstico del impacto y repercusiones del barómetro de la edición pasada, así como se sentaron las bases del diseño metodológico cuantitativo y cualitativo de este programa y se calendarizaron las reuniones a establecer a modo de seguimiento. En la segunda reunión (13 de junio de 2025) se realizó un avance de resultados y evolución del trabajo de campo, incorporando la perspectiva de las personas asistentes sobre el proceso. En 2026 se celebrará otro último Comité científico en el que se presentarán los principales resultados cuantitativos y cualitativos del estudio, y se trabajará en la organización de la jornada de presentación del barómetro.

Adicionalmente, se han renovado y mantenido vigentes los convenios de colaboración con la Fundación EDE y con la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, a través de los cuales se proporciona a la Plataforma los datos anonimizados obtenidos en los estudios realizados sobre el Tercer Sector en el País Vasco y Cataluña, para incluirlos junto a los datos obtenidos en el trabajo de campo de la Plataforma.

En tercer lugar, como apoyo del **trabajo de campo cuantitativo**, se subcontrató un Call Center cualificado en la contactación telefónica y con amplia experiencia en el Tercer Sector: Centro Especial de Empleo COOLABORO GESTIÓN, S.L. por un importe de 17.964,00 euros. Dicha subcontratación fue comunicada previamente a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales el 6 de mayo de 2025. COOLABORO GESTIÓN, S.L ha realizado la función de contactación con las entidades para invitarlas a participar del estudio, así como realizar sucesivos recordatorios de seguimiento para cumplimentar la encuesta online, así como resolver posibles dudas relativas al cuestionario.

Para el tratamiento de los datos resultantes de las encuestas se ha contratado la herramienta estadística SPSS.

El resultado del trabajo de campo ha sido la obtención de 756 encuestas que cumplieran con los criterios de calidad establecidos en la investigación, lo que permitió la consolidación de una muestra final representativa del conjunto del Tercer Sector de Acción Social conforme a los criterios muestrales previamente establecidos.

En relación con la metodología cualitativa aplicada en el programa, se han celebrado un total de 23 entrevistas en profundidad, 4 grupos de discusión, 2 talleres generativos o de co-creación. Y se ha realizado un proceso de escucha social digital y análisis de redes sociales entre los meses de mayo y noviembre de 2025. La temática a tratar -el vínculo entre el fenómeno de la polarización social y su impacto en el Tercer Sector Social- fue decidido mediante un proceso participado por parte de la Junta Directiva de la entidad y el Comité Científico.

En quinto lugar, relacionado con la **difusión de la investigación**, se han elaborado y difundido tres noticias, que han sido publicadas por los canales habituales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social (boletín, RRSS, web).

El programa incorpora la perspectiva de género a través de la introducción de mecanismos como la desagregación de la información por sexo y el análisis de los datos primarios a partir de una perspectiva interseccional. Toda vez que en todo momento se tiene en consideración la utilización del lenguaje inclusivo y la promoción de la paridad en los espacios de decisión y representación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	2,00	1.728,00	1.656,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	2,00	2,00	30,00	30,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	49.676,90	43.844,14
Otros gastos de la actividad	63.048,30	50.403,92
Subtotal gastos	112.725,20	94.248,06
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	112.725,20	94.248,06

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. BARÓMETRO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conformación del equipo de Investigación	Proceso de selección y asignación de funciones del equipo	Equipo técnico contratado necesario para la consecución del programa	Se contrató a una persona coordinadora técnica del barómetro especializada en Sociología con dedicación completa para el periodo de ejecución del programa, previendo una dedicación total de 1.728 horas. Tras la partida de esta persona por baja voluntaria, con efectos reales a fecha de 14 de agosto de 2025, y habiendo dedicado un total de 1.224 horas, se contrató a otra persona con la misma especialización, que se incorporó el 1 de octubre de 2025, también con una imputación 100% vinculada al proyecto,
	Elaboración de la planificación e hitos de seguimiento del proyecto	Al menos dos reuniones de seguimiento realizadas	Se estableció un sistema de seguimiento continuo mediante reuniones mensuales con la Dirección, garantizando la correcta planificación, supervisión y cumplimiento de hitos, superando con creces el indicador de las dos reuniones de seguimiento iniciales.
Conformación y estructuración de las diferentes fases de la investigación	Análisis de los principales objetivos de investigación	Documentación de estructuración aprobado	Se elaboró y documentó la estrategia metodológica completa, integrando la actualización de la serie histórica, el diseño cuantitativo, el diseño cualitativo, el cronograma de ejecución y el mapa de hitos. Toda la planificación fue revisada y validada por el Comité Científico.
Consolidación final de la muestra representativa	Definición de indicadores para elaborar el panel de muestra	Elaborado el panel de muestra de entidades consistente para la consulta	Se definió el universo de estudio y se elaboró un panel consistente de entidades, basado en el Directorio de la Plataforma. Se diseñó una muestra por cuotas, atendiendo a naturaleza jurídica, volumen de ingresos y ámbito territorial, asegurando representatividad estructural del sector.
Conformación del Comité Científico para contrastar la metodología y proporcionar rigor científico en el seguimiento de la investigación	Número de reuniones del Comité Científico	Al menos dos reuniones con el Comité Científico	Se ha superado el resultado esperado, ya que se celebraron las siguientes reuniones: - En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: 15 de enero de 2025: jornada de debate donde se expusieron y analizaron los resultados obtenidos en la investigación. Durante la sesión las personas asistentes realizaron aportaciones enriqueciendo el estudio con su experiencia, reflexiones y conocimientos. - Relativo al programa “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026: 7 de marzo de 2025: se realizó un análisis y autodiagnóstico del impacto y repercusiones del barómetro de la edición pasada, así como se sentaron

			las bases del diseño metodológico cuantitativo y cualitativo de este programa y se calendarizaron las reuniones a establecer a modo de seguimiento. - 13 de junio de 2025: se realizó un avance de resultados y evolución del trabajo de campo, incorporando la perspectiva de las personas asistentes sobre el proceso
Elaboración y/o actualización del cuestionario	Análisis de los objetivos cuantitativos de la investigación a cubrir	Documento de cuestionario aprobado	Se confeccionó el cuestionario definitivo del Barómetro, adaptando contenidos respecto a ediciones previas (eliminación de preguntas redundantes, mejora de ítems con alta no respuesta y actualización de variables), garantizando la comparabilidad histórica. Posteriormente se programó en la herramienta informática propia de la Plataforma.
Elaboración de guías y guiones	Análisis de los objetivos cualitativos de la investigación a cubrir	Documento de guía y guiones aprobados	De forma coordinada con la empresa especializada subcontratada (CACTUS. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y COMUNICACIÓN, S.L.) se definieron los objetivos cualitativos y se elaboraron guías y guiones específicos para entrevistas y grupos de discusión, quedando formalizados como documentos técnicos de trabajo.
Logística de trabajo de campo: Preparación (herramienta informática de la plataforma)	Conformación del equipo de trabajo de campo	Documentación completada del diseño del trabajo de campo	Se preparó y configuró la herramienta informática propia para la encuesta online, incluyendo programación, pruebas y ajustes técnicos, garantizando así el correcto funcionamiento del proceso de recogida de información. A su vez, se realizó el diseño muestral para planificar las cuotas a seguir en el muestreo, así como los plazos para los mismos, en continuo seguimiento junto a la empresa especializada dedicada a labores de call center (COOLABORO GESTIÓN, S.L.).
Puesta en marcha trabajo de campo: envío online y recepción de las encuestas	Número de entidades que contestan a la encuesta	Al menos 400 entidades del Tercer Sector Social contestan a la encuesta	Se realizó el envío online de encuestas mediante creación de accesos individualizados, recordatorios sucesivos y seguimiento intensivo. Se llevaron a cabo reuniones técnicas semanales y supervisión diaria de cuotas. Como resultado, se obtuvieron 756 encuestas válidas, superando ampliamente el mínimo previsto de 400 respuestas.
Entrevistas a personas clave con la participación de mujeres y hombres	Número de entrevistas realizadas a personas clave y conclusiones de entrevistas	Al menos 4 entrevistas a personas clave para profundizar en los resultados del estudio y perspectivas de desarrollo futuro del TSAS	Se realizaron 23 entrevistas en profundidad a agentes relevantes del Tercer Sector de Acción Social, garantizando diversidad de perfiles en cuanto a género, edad, puestos dentro del sector, ámbitos de actuación de las organizaciones, etc.
Grupos de discusión prospectivos con la participación de mujeres y hombres	Número de grupos de discusión y conclusiones de grupo de discusión	Al menos 3 grupos de discusión para profundizar en los resultados del estudio y contrastar evolución y nuevas tendencias en cuanto a retos y oportunidades del sector	Se desarrollaron 4 grupos de discusión (dos con personal voluntario y dos con personal remunerado), con participación diversa en género, edad y tipología de entidades. Adicionalmente, se celebraron 2 talleres generativos, a modo de mejora, ampliando la exploración prospectiva del sector.

Elaboración, edición y maquetación de informe final, resumen ejecutivo (fusión análisis cualitativo y cuantitativo) Creación de infografías con principales tips.	Elaboración del informe final del estudio	Informe final elaborado y preparado para su divulgación.	- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - Se ha materializado en un informe cuantitativo de diagnóstico, un informe cualitativo prospectivo de la temática a estudio y el resumen ejecutivo del estudio en el que se integran los dos informes. El informe correspondiente al programa Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026, está pendiente de elaboración.
	Número de informes maquetados, resúmenes ejecutivos e infografías	Maquetado un informe, un resumen ejecutivo y al menos una infografía del Estudio del Tercer Sector Social	- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - La maquetación del estudio, resumen ejecutivo e infografía del Tercer Sector social, se han maquetado tres documentos, el informe “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social 2024, renovando compromiso con los derechos en el siglo XXI”, el informe cualitativo “Convivencia Intergeneracional, retos y oportunidades” y el resumen ejecutivo “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024”; y diseñado una infografía con los principales resultados del estudio. - Además, se han grabado 100 pendrive personalizados del resumen ejecutivo. El informe, resumen ejecutivo e infografía correspondientes al programa Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026, están pendientes de elaboración.
Difusión de la investigación y del informe/resumen ejecutivo/ infografía por los canales de difusión de la Plataforma de ONG de Acción Social	Número de actos presenciales/online para presentar el estudio	Al menos un acto presencial/ online en el marco de difusión del estudio	- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - Se ha realizado una presentación de los resultados del Estudio del Tercer Sector de Acción Social el día 28 de enero de 2025 en el salón de actos de la Fundación ONCE. El acto de presentación correspondiente al programa Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026, se celebrará en febrero de 2026.
	Número de entidades del Tercer Sector que asisten al acto de presentación del estudio	Al menos 20 entidades del Tercer Sector asisten al acto de presentación del estudio	- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - La asistencia presencial fue de 65 personas. El acto de presentación correspondiente al programa Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026, se celebrará en febrero de 2026.

	Número de noticias generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre el estudio generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han difundido varias noticias generadas en la actividad y difundidas por los canales de comunicación de la Plataforma: - En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - El 28/01/2025 se publicó la noticia del evento de presentación. - Relativo al programa “Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España 2024” cuyo período de ejecución es 2025/2026, se han difundido tres noticias: - Noticia del 26/05/2025: Lanzamos el nuevo Barómetro del tercer sector de acción social 2025 y tu opinión cuenta. - Noticia del 24/07/2025: La encuesta del Barómetro del Tercer Sector seguirá abierta en agosto, pero las consultas se resolverán en septiembre ¡PARTICIPA! - Noticia del 16/10/2025: Participa en el nuevo Barómetro del Tercer Sector de Acción Social ¡¡¡AMPLIAMOS PLAZO!!! ENCUESTA ABIERTA HASTA EL 31 DE OCTUBRE
Incorporación de la perspectiva de género en el programa: Informe de resultados de composición de órganos d gobierno en relación con la perspectiva de género.	Elaboración de estudio	Informe final de composición de órganos de gobierno en relación con la perspectiva de género	- En relación con el programa “Barómetro del Tercer Sector Social” cuyo período de ejecución es 2024/2025: - La incorporación de la perspectiva de género en el programa se ha tenido en cuenta a través de la introducción de mecanismos como el diseño de un cuestionario que promueve el lenguaje inclusivo, la desagregación de la información por sexo, el análisis de la información desde una perspectiva de género, la utilización en todos los materiales, intervenciones, imágenes, etc. de un lenguaje inclusivo y promoviendo la paridad en los espacios de participación y representación. - Respecto al informe, la información desagregada por sexo se refleja en la inclusión de apartados específicos enfocados al desarrollo de su análisis tales como la evolución de la presencia femenina en los órganos de gobierno, desagregando el porcentaje que representan las mujeres en función de la naturaleza de la entidad; el análisis de la evolución de la proporción de personas beneficiarias, personas empleadas y voluntarias desagregadas por sexo. La presencia de las mujeres en los órganos directivos se consolida con un 60%. Y con respecto a las personas voluntarias se ha producido un aumento los últimos años, siendo la presencia femenina predominante. - La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación se refleja en el número de mujeres y hombres que participan en el Comité Científico, con un total de 10 mujeres y 8 hombres. La promoción de la paridad en los espacios de participación y representación como ponentes y/o dinamizadoras en grupos de discusión prospectivos y actos de difusión del estudio se refleja en el número de mujeres que participan en la presentación del estudio conto con un total de seis mujeres y dos hombres como ponentes/dinamizadoras.

ACTIVIDAD 4: Cumplimiento Normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno*

Tipo de actividad*: *Propia*

Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad ha proporcionado a las entidades sociales conocimientos y herramientas compartidas que les permiten avanzar en sus niveles de cumplimiento normativo y en la implementación de modelos de gestión e integridad, cumpliendo al mismo tiempo con las exigencias de publicidad activa en materia de transparencia y mejorando el buen gobierno en sus organizaciones. Asimismo, ha ayudado a las entidades a crear su propio modelo de cumplimiento, identificar los principales riesgos de incumplimiento normativo y establecer una base sólida para elaborar planes específicos. Todo ello contribuye a optimizar la gestión, garantizar el uso adecuado de los datos, incorporar una sección de transparencia en sus páginas web conforme a las directrices del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, y aplicar la legislación vigente en materia de igualdad de género.

La coordinación del programa ha estado a cargo de la Plataforma de ONG de Acción Social, que ha aportado los recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo. Se incorporó una persona contratada directamente al 75% de jornada (1.026 horas) desde marzo hasta diciembre, con perfil técnico y experiencia en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno. Además, fue necesaria la incorporación de una persona técnica de proyectos, con una dedicación del 12% de la jornada entre marzo y septiembre, y del 31,8% entre octubre y diciembre (258,33 horas).

Durante la ejecución, se realizaron tareas de interlocución y coordinación con diferentes actores para la difusión de las actuaciones y productos; se generaron contenidos especializados, entre ellos una guía para minimizar riesgos de incumplimiento normativo en materia de igualdad en entidades sociales, que fue elaborada y publicada; y, asimismo, se coordinaron capacitaciones en línea y se brindó soporte a la aplicación de autoevaluación en transparencia y buen gobierno, así como a la herramienta para la obtención de planes de cumplimiento normativo individualizados.

Se ha difundido conocimiento y resultados sobre modelos de cumplimiento normativo, transparencia, buen gobierno y protección de datos. También se han coordinado las acciones de difusión de la publicación generada en el programa a través de los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social y mediante actos presenciales organizados para tal fin.

Se ha diseñado, elaborado, publicado y difundido una Guía de cumplimiento normativo en materia de igualdad de género, que establece pautas para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre igualdad entre mujeres y hombres en las entidades sociales. Además, se realizó una encuesta cualitativa que aportó información sobre las necesidades y demandas de las organizaciones en relación con la normativa legal sobre igualdad efectiva. La guía permitirá a las entidades del Tercer Sector de Acción Social avanzar de manera tangible en la incorporación de elementos básicos para la igualdad de género. La publicación se editó en formato papel y electrónico, se difundió a través de los canales habituales de la Plataforma y se envió físicamente a las organizaciones interesadas, prestando especial atención al número de descargas y a la accesibilidad para personas con discapacidad.

En cuanto a la capacitación sobre cumplimiento normativo, transparencia, buen gobierno y protección de datos, se han realizado capacitaciones en línea sobre la elaboración de planes de cumplimiento normativo en entidades sociales, sobre los elementos básicos de un modelo de cumplimiento, y sobre los principios de

transparencia y buen gobierno. También se digitalizaron los materiales y se impartió una capacitación específica sobre protección de datos personales en entidades sociales. Estas capacitaciones se desarrollaron en una plataforma Moodle y contaron con la asistencia de personas especializadas en la dinamización de los espacios de aprendizaje.

Se ha trabajado en la sensibilización e información de las entidades sociales, atendiendo sus demandas sobre la necesidad de implantar un modelo de cumplimiento normativo y avanzar en aspectos clave como la transparencia, el buen gobierno y la gestión eficiente. Para ello, se difundieron herramientas gratuitas (guías, manuales, aplicaciones web, capacitaciones, entre otras) que facilitan la implementación de estos modelos. Además, se elaboró un vídeo divulgativo sobre protección de datos personales en entidades sociales, diseñado para una difusión sencilla y accesible.

En cuanto a la difusión, se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas un acto de sensibilización y presentación de la guía sobre cumplimiento normativo en materia de igualdad de género, así como un taller de intercambio de experiencias sobre protección de datos. También se publicaron noticias relacionadas con la guía, el taller y las capacitaciones, utilizando los canales habituales de comunicación.

Respecto a la evaluación, se analizaron los resultados del programa mediante la recopilación de datos de las entidades que participaron en las capacitaciones; de las personas que descargaron la guía; de las que realizaron la autoevaluación en la aplicación de transparencia y buen gobierno; y de las que asistieron al acto de presentación de la guía de igualdad. Este análisis permitió extrapolar la situación general de las entidades sociales en materia de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, así como identificar las causas de las tendencias observadas. Todas las actividades incluyeron cuestionarios de satisfacción para recoger las opiniones de las personas participantes. Un aspecto clave ha sido comprobar si las entidades implementan en su organización los conocimientos y herramientas adquiridos durante el programa.

Para dar difusión tanto a la guía como a los materiales de capacitación y comunicar las actividades previstas, se han desarrollado diversas acciones de comunicación utilizando diferentes recursos asociados al programa. Entre estas actividades, destaca la aplicación de autoevaluación de transparencia y buen gobierno en línea. Los contenidos audiovisuales se han alojado en el canal de YouTube de la Plataforma, y se han utilizado las redes sociales oficiales (Facebook, X, Instagram y LinkedIn) para ampliar el alcance. Asimismo, se han diseñado piezas adaptadas a cada canal y se han incluido contenidos en el boletín mensual de la Plataforma.

El programa incorpora la perspectiva de género de forma transversal. En una primera fase, su implementación ha impactado de manera igualitaria en mujeres y hombres en lo relativo a la aplicación de la legislación vigente sobre cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno. Sin embargo, una vez desarrollado, se observa un efecto positivo especialmente sobre las mujeres, gracias a la adopción de medidas para la igualdad efectiva en las organizaciones sociales. Estas medidas incluyen la identificación de riesgos en los mapas de cumplimiento normativo y el uso de indicadores de transparencia y buen gobierno, que señalan la necesidad de contar con políticas de género y garantizar que los órganos de gobierno tengan al menos un 40% de representación femenina.

Entre las principales consecuencias del programa se encuentra la mejora en la implementación de políticas de género, la promoción de la paridad en órganos de representación y equipos técnicos, y avances significativos para romper el techo de cristal. Además, el programa ha facilitado que las entidades sociales elaboren planes de igualdad y protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo y contra las violencias sexuales.

Como parte del compromiso con la igualdad, al menos el 70% de las plazas de capacitación han sido adjudicadas a mujeres. Asimismo, se ha promovido la paridad en los espacios de representación en los actos organizados en el marco del proyecto, proponiendo una participación mínima del 60% de mujeres en las actividades de presentación y difusión.

Se ha detectado que la legislación sobre igualdad entre mujeres y hombres, pese a ser fundamental, en ocasiones queda relegada en las organizaciones. Por ello, entre los 16 ámbitos legislativos principales del cumplimiento normativo para entidades sociales, se ha priorizado el ámbito de Igualdad de género. La redacción y diseño de la guía ha transmitido a las organizaciones la importancia de cumplir con esta normativa, reforzando las directrices que deben asumir en su desarrollo interno y fomentando entidades más conscientes en la aplicación de criterios de igualdad en sus acciones.

Finalmente, uno de los valores añadidos más relevantes del programa es dotar a las ONG de herramientas que fortalezcan su actividad y su trabajo en red, contribuyendo a ofrecer una atención más eficaz a las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.296,00	1.284,33
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	30.963,65	33.067,55
Otros gastos de la actividad	28.915,81	27.097,83
Subtotal gastos	59.879,46	60.165,38
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	59.879,46	60.165,38

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4: CUMPLIMIENTO NORMATIVO, MODELOS DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Lograr que las entidades sociales avancen en su Cumplimiento Normativo, Transparencia, Buen gobierno y sus modelos de gestión e integridad.	Número de entidades que avanzan en Cumplimiento Normativo, Transparencia, Buen gobierno y Gestión organizacional al participar en las actuaciones del programa	Al menos 200 entidades participan en las actuaciones del programa	Un total de 859 entidades han participado en las actuaciones del programa, superando en más de 600 entidades el resultado esperado de 200 entidades.
		Al menos 50 entidades implementan mejoras en el Cumplimiento Normativo, Transparencia, Buen gobierno y sus modelos de gestión e integridad a partir de las actuaciones del programa	El 72% de estas entidades consideran que estas actividades han generado un conocimiento valioso para la organización y que ha ayudado a la implantación del cumplimiento normativo en la organización superando el resultado esperado de al menos 50 entidades implementan mejoras en el Cumplimiento Normativo, Transparencia, Buen gobierno y sus modelos de gestión e integridad a partir de las actuaciones del programa.
Facilitar avances en Transparencia y Buen Gobierno en las entidades sociales e Impulsar el ejercicio público de rendición de cuentas	Difundir la Herramienta de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Al menos dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno	Se han publicado dos noticias sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno. Se publicó en el mes de marzo la primera noticia sobre la posibilidad de utilizar la aplicación de autoevaluación online de la Herramienta de indicadores de transparencia y buen gobierno (https://htybg.plataformaong.org): Noticia 26/03/2025: ¿Quieres conocer el nivel de transparencia y buen gobierno de tu organización? Autoevalúa a tu organización en Transparencia y Buen Gobierno. La segunda noticia ¿Quieres conocer si tu organización es Transparente y tiene Buen Gobierno? se publicó 04/11/2025, tanto en las redes sociales como en el boletín y página web de la POAS. Con ambas noticias se ha alcanzado el resultado anual esperado de dos noticias anuales.

	Número de entidades que se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Al menos 20 entidades se autoevalúan en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc	Un total de 32 entidades se han autoevaluado en transparencia y buen gobierno en la aplicación web ad hoc en el año 2025 superando el resultado esperado de 20 entidades en más de un 50%.
	Número de entidades que descargan un Plan de Mejora de Transparencia y Buen Gobierno individualizado	Al menos 20 entidades se descargan un Plan de Mejora de Transparencia y Buen Gobierno individualizado	Un total de 23 entidades sociales se han descargado un plan de mejora individualizado desde la app de autoevaluación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno, superando el resultado esperado de 20 entidades.
	Número de entidades que implementan mejoras a partir del Plan de Mejora de Transparencia y Buen Gobierno individualizado	Al menos 5 entidades implementan mejoras a partir del Plan de Mejora de Transparencia y Buen Gobierno individualizado	El 74% (17 entidades) de las organizaciones que se ha autoevaluado en la aplicación de autoevaluación en transparencia y buen gobierno ha implementado mejoras a partir del plan de mejora individualizado, superando el resultado esperado de cinco entidades.
Facilitar el cumplimiento normativo de la legislación en materia de igualdad en las entidades sociales	Número de talleres y/o encuestas cualitativas para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad	Al menos un taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad	Se ha realizado una encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad entre los meses de marzo y mayo de 2025, alcanzando el resultado esperado.
	Número de entidades sociales que participan en el taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad	Al menos 20 entidades participan en el taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad	La encuesta cualitativa en materia de legislación de igualdad ha sido completada por 50 entidades (30 más que las previstas de las 20 previstas).
	Número de personas que asisten al taller y/o encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento	Al menos 25 personas que asisten al taller y/o encuesta cualitativa para detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad	La encuesta cualitativa materia de legislación de igualdad ha sido completada por 50 personas (25 más que las previstas).

	normativo en materia de igualdad		
	Creada una publicación, digital y física, que facilite el cumplimiento normativo de la legislación de igualdad	Guía básica / cuaderno de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales.	Se ha elaborado, y publicado, la Guía de Cumplimiento Normativo de legislación de Igualdad para entidades sociales prevista alcanzando el resultado esperado. https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1764147700_igualdad-de-gnero_digital.pdf
	Número de entidades que descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica / cuaderno informativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales.	Al menos 80 entidades sociales descargan y/o reciben en formato físico la Guía básica / cuaderno informativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales.	Un total de 127 organizaciones descargan la Guía básica de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales. desde la web de la Plataforma de ONG de Acción Social, mientras que 230 organizaciones reciben la guía en formato físico. Superando ampliamente el resultado esperado de 80 entidades.
	Número de entidades que utilizan la Guía básica / cuaderno de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales. en su modelo de organización y gestión.	Al menos cinco entidades utilizan la Guía básica / cuaderno de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales. en su modelo de organización y gestión.	El 73% de las organizaciones que conocen la Guía básica de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales utilizan, o utilizarán, sus herramientas para aplicar de manera correcta la legislación de igualdad en su modelo de organización y gestión.
Capacitar a las entidades en aspectos básicos de Cumplimiento normativo, modelos de gestión e integridad, Transparencia, Buen Gobierno, y protección de datos	Número de espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno y Protección de datos	Al menos cuatro espacios de capacitación. Uno sobre Planes de cumplimiento normativo, uno sobre Modelo de Cumplimiento normativo, uno sobre Transparencia y Publicidad activa, uno sobre Buen Gobierno y uno sobre Protección de datos	Se han desarrollado cinco espacios de capacitación: uno sobre elaboración de Planes de cumplimiento normativo, uno sobre Modelo de Cumplimiento normativo, uno sobre Transparencia y Publicidad activa, uno sobre Buen Gobierno y uno sobre Protección de datos, superando el resultado esperado de cuatro espacios.
	Número de entidades que asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno y Protección de datos	Al menos 100 entidades asisten a los espacios de capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno y Protección de datos	Un total de 370 entidades asisten a los diferentes espacios de capacitación: 60 entidades a la capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, 170 entidades a la capacitación sobre el Modelo de Cumplimiento normativo, 54 entidades a la capacitación sobre el Transparencia y Publicidad activa, 60 entidades a la capacitación sobre el Buen Gobierno y 30 entidades a la capacitación sobre el Protección de datos personales, superando el resultado esperado de 100 entidades.
	Número de personas que asisten a los espacios de	Al menos 150 personas asisten a los espacios de capacitación	Un total de 397 personas asisten a los diferentes espacios de capacitación: 65 personas a la capacitación sobre Elaboración

	capacitación sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno y Protección de datos	sobre Elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno y Protección de datos	de Planes de Cumplimiento Normativo, 175 personas a la capacitación sobre el Modelo de Cumplimiento normativo, 61 personas a la capacitación sobre el Transparencia y Publicidad activa, 66 personas a la capacitación sobre el Buen Gobierno y 30 personas a la capacitación sobre el Protección de datos personales. Superando el resultado esperado es al menos 150 personas asisten a los espacios de capacitación.
	Número de entidades que implementan mejoras en la gestión de su organización a partir del conocimiento compartido en las capacitaciones	Al menos quince entidades implementan mejoras en la gestión de su organización a partir del conocimiento compartido en las capacitaciones	El 72% de estas entidades participantes en las capacitaciones consideran que estas actividades han generado un conocimiento valioso para la organización y que ha ayudado a la implantación del cumplimiento normativo en la organización a partir del conocimiento compartido en las capacitaciones. Superando el resultado esperado de al menos quince entidades.
Sensibilizar a las entidades sociales en Cumplimiento Normativo, Protección de Datos, Transparencia y Buen Gobierno	Número de talleres informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos	Al menos un taller informativo sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos en organizaciones sociales	Se realizó un taller informativo sobre elementos básicos de la protección de datos personales en entidades sociales el día 24 de junio de 2025, alcanzando el resultado esperado.
	Número de entidades que asisten a los talleres informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos	Al menos 20 entidades asisten al taller informativo sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos en organizaciones sociales	Al taller informativo sobre elementos básicos de la protección de datos personales asistieron en formato online al menos 141 entidades sociales, superando el resultado esperado de 20 entidades.
	Número de personas que asisten a los talleres informativos sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos	Al menos 30 personas asisten al taller informativo sobre elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno y protección de datos en organizaciones sociales	Al taller informativo sobre elementos básicos de la protección de datos personales asistieron en formato online 212 personas (76,37% mujeres) superando el resultado esperado de 30 personas asistentes.
	Creado un producto de difusión de la importancia de la Protección de Datos Personales en entidades sociales	Video de sensibilización sobre la importancia de la Protección de Datos Personales en entidades sociales	Se ha creado un video de difusión y sensibilización de la importancia de la Protección de Datos Personales en entidades sociales, que se presentó en el taller de Protección de datos. https://www.youtube.com/watch?v=OH5MjFiXeeY&t=2s . Se ha alcanzado el resultado esperado de al menos un producto creado.
	Numero de visualizaciones del Video de sensibilización sobre la importancia de la Protección	Al menos 100 visualizaciones del Video de sensibilización sobre la importancia de la Protección de	El video de protección de datos personales lleva 87 de las 100 visualizaciones previstas, no alcanzado el resultado esperado.

	de Datos Personales en entidades sociales	Datos Personales en entidades sociales	
	Número de entidades implementan mejoras en la gestión de la Protección de Datos Personales de su organización a partir del conocimiento compartido en el Programa	Al menos cinco entidades implementan mejoras en la gestión de la Protección de Datos Personales de su organización a partir del conocimiento compartido en el Programa	El 73% de estas entidades participantes en el taller consideran que esta actividad ha generado un conocimiento valioso para la organización y que ha ayudado a la implementación mejoras en la gestión de la Protección de Datos Personales de su organización a partir del conocimiento compartido en el programa superando el resultado esperado de menos cinco entidades.
Difundir el conocimiento generado en la Plataforma de ONG sobre cumplimiento normativo, modelos de gestión e integridad, transparencia y buen gobierno entre las entidades sociales	Número de actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos dos actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Se han celebrado los dos actos previstos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa: el Taller Protección de Datos personales para entidades sociales, el 24/06/2025; y la jornada de presentación de la Guía de Cumplimiento Normativo de la Legislación de Igualdad el 27/11/2025, alcanzando el resultado esperado de dos actos.
	Número de entidades que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 40 entidades asisten a los actos de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al taller de Protección de Datos Personales asistieron, al menos 141 entidades sociales; y a la jornada de presentación de la Guía de Cumplimiento Normativo de la Legislación de Igualdad, al menos 64 entidades sociales superando el resultado esperado de al menos 40 entidades.
	Número de personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 50 personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al taller de Protección de Datos Personales asistieron en formato en línea 212 personas (76,37% mujeres). La grabación del acto acumula 245 visualizaciones. Al segundo acto, la jornada de presentación de la Guía de Cumplimiento Normativo de la Legislación de Igualdad, asistieron en línea al menos 64 personas (un 79,5% mujeres). La grabación del acto acumula 306 visualizaciones, superando el resultado esperado de al menos 50 personas a los actos de difusión.

	Número de noticias sobre las Herramientas generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se han publicado once noticias sobre las Herramientas generadas en el programa, superando ampliamente el resultado previsto de tres noticias. Las noticias publicadas son las siguientes: • Noticia 21/04/2025: ¿Tienes dudas sobre qué debe hacer tu organización para tener un correcto Cumplimiento Normativo en materia de Igualdad? • Noticia 26/03/2025: ¿Quieres conocer el nivel de transparencia y buen gobierno de tu organización? Autoevalúa a tu organización en Transparencia y Buen Gobierno. • Noticia 03/04/2025: La Plataforma de ONG organiza un curso gratuito sobre planes de cumplimiento normativo en entidades de acción social. • Noticia 08/05/2025: La Plataforma de ONG organiza un curso gratuito sobre transparencia y publicidad activa en entidades de acción social. • Noticia 24/06/2025: La Plataforma de ONG de Acción Social celebra un taller sobre la protección de datos personales en el Tercer Sector - Plataforma de ONG de Acción Social. • Noticia 22/07/2025: La Plataforma de ONG lanza la 4ª edición de la capacitación en 'Elementos básicos del modelo de cumplimiento normativo en entidades de Acción Social' - Plataforma de ONG de Acción Social • Noticia 15/09/2025: La Plataforma de ONG te invita a participar en su capacitación sobre Buen Gobierno en las entidades de Acción Social • Noticia 03/11/2025: Presentamos una guía práctica para ayudar a las entidades sociales a cumplir la legislación en materia de igualdad • Noticia 04/11/2025: ¿Quieres conocer si tu organización es Transparente y tiene Buen Gobierno? • Noticia 06/11/2025: La Plataforma de ONG te invita a participar en su capacitación sobre protección de datos en entidades de acción social • Noticia 27/11/2025: La Plataforma de ONG presenta una guía práctica para ayudar a las entidades sociales a cumplir la legislación en materia de igualdad
Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de entidades que participan en la autoevaluación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno que tienen una política de género o un plan de igualdad	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	De las entidades que han participado en la autoevaluación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno, el 20% tienen una política de género o Plan de Igualdad, alcanzando el resultado esperado al conocer el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación.

	Número de entidades que participan en la autoevaluación en cuyo órgano de gobierno la proporción de mujeres supera el 40%	Conocido el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación	El 54% de estas entidades que participan en la autoevaluación la proporción de mujeres en su órgano de gobierno supera el 40%. alcanzando el resultado esperado al conocer el grado de implantación de la cultura de género en las entidades que participan en la autoevaluación.
	Número de mujeres que participan en las actuaciones de capacitación en Cumplimiento Normativo, modelo de Cumplimiento normativo, Transparencia y Publicidad activa, y Buen Gobierno	El 70% de las personas capacitadas son mujeres	El 73,88 % de las personas que participan en las actuaciones de capacitación en Cumplimiento Normativo, Modelo de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Publicidad activa, Buen Gobierno, y Protección de Datos Personales son mujeres. Se ha superado el resultado esperado del 70%.
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo (al menos el 60% de las participantes son mujeres)	En las diferentes capacitaciones del programa, el 73,88% de las participantes han sido mujeres. En la encuesta cualitativa para la detección de las principales necesidades de las entidades del TSAS en aspectos de cumplimiento normativo en materia de igualdad, el 76% de las personas que han participado son mujeres. En el taller de protección de datos el 76,37% de las participantes han sido mujeres. En la jornada de Presentación de la Guía de cumplimiento normativo de igualdad el 79,5% de las participantes han sido mujeres. Y el global de la participación de mujeres en el programa supera el 76%, superando el indicador esperado de que al menos el 60% de las participantes son mujeres.
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación (al menos el 60% de las participantes son mujeres)	En el espacio de representación del taller de protección de datos, el 50% de las personas que intervinieron fueron mujeres, mientras que en el acto de Presentación de la Guía de Cumplimiento normativo de legislación de Igualdad el 86% de las personas que intervinieron fueron mujeres. Se ha alcanzado un total del 68% de mujeres en los espacios de representación, por lo que se ha superado el resultado esperado del 60%, promoviendo la paridad en los espacios de representación.
	Número de entidades sociales sensibilizadas sobre la importancia del Cumplimiento Normativo de la Legislación de igualdad	200 de entidades sociales sensibilizadas sobre la importancia del Cumplimiento Normativo de la Legislación de igualdad	Un total de 127 organizaciones descargan la Guía básica de cumplimiento normativo de la legislación de igualdad para organizaciones sociales desde la web de la Plataforma de ONG de Acción Social, mientras que 230 organizaciones reciben la guía en formato físico. Por tanto, se ha superado ampliamente el resultado esperado de 200 entidades.

ACTIVIDAD 5: Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

El programa ha recopilado actividades del Tercer Sector de Acción Social (TSAS), analizado su impacto en la sociedad y ha sensibilizado a la ciudadanía sobre el valor que aporta el TSAS a la sociedad. Se han realizado una serie de actuaciones: la difusión del instrumento de recopilación de los datos; el análisis de los datos aportados por las entidades sociales a través del instrumento de recopilación; y la sensibilización y comunicación a las entidades sociales y a la ciudadanía sobre el impacto positivo de las actuaciones del TSAS en la sociedad. Todo ello bajo la coordinación de la Plataforma de ONG de Acción Social.

La Plataforma ha coordinado el programa dotando los medios humanos y materiales para el desarrollo del mismo. Se incorporó a una persona técnica contratada de forma directa, con una imputación del 25% de su jornada de marzo a diciembre (342 horas), y también fue necesaria la incorporación de una persona técnica de proyectos de octubre a diciembre, con una imputación de un 13,20% de su jornada (57,03 horas).

Destaca el acto de difusión de la herramienta de recopilación de actividades llevadas a cabo en 2024, celebrado en enero de 2025, y que fue emitido en directo en el canal de YouTube de la Plataforma <https://www.youtube.com/watch?v=5x3aWfe5Oe0&t=115s>.

Se ha realizado la sensibilización y difusión del instrumento de reporte de actividades, en el marco del Grupo de trabajo del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, en el que las entidades sociales han reportado las diferentes actuaciones realizadas, indicando cómo impactan en la sociedad, cómo incorporan el enfoque de género y cómo contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se han analizado los resultados del instrumento de reporte agregando valor al sistema de seguimiento y evaluación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.

Otro elemento de análisis importante ha sido conocer la percepción de la ciudadanía sobre la actuación del Tercer Sector, mediante la realización de una encuesta de percepción social sobre el impacto del TSAS en la sociedad y cuales creen que son los retos a los que se enfrentan las entidades sociales.

Se ha facilitado el alineamiento estratégico y de las actuaciones de las entidades del TSAS con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, agregando los datos de la contribución del Tercer Sector al logro de los ODS, a través de la herramienta en línea de alineamiento estratégico con los ODS: <https://ods.plataformaong.org/>. Además, se ha realizado un taller participativo en línea de alineamiento estratégico con los ODS en una plataforma Moodle con la asistencia de personas capacitadoras especializadas en la dinamización de este espacio y se han revisado los materiales digitales para dicho taller.

Para lograr avances en la valoración agregada de las actividades de las entidades sociales se han difundido las actuaciones y productos del programa y se han publicado en línea noticias referentes a la herramienta para que se puedan incorporar todas las entidades sociales posibles. Por ello, se han realizado diferentes actuaciones de difusión entre las que destaca un acto de sensibilización sobre el impacto de las actuaciones del Tercer Sector en la sociedad.

Se ha coordinado la difusión de conocimiento y de resultados sobre el impacto del TSAS en la sociedad. A partir de acciones de difusión de los productos generados en el programa por los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social y los actos presenciales realizados al efecto.

Para la difusión a las actuaciones del programa se han desarrollado acciones de comunicación con diferentes elementos asociados al programa: recursos web propios como el instrumento de recopilación de actividades; elementos audiovisuales en nuestro canal de YouTube; se ha hecho uso de las redes sociales de la Plataforma (Facebook, X, Instagram y LinkedIn); se han desarrollado piezas para los diferentes canales, entre

las que destaca el video sobre el impacto del TSAS en la sociedad; y se han generado contenidos en el boletín de la Plataforma. Además, se han difundido noticias, posts, vídeos, etc. a las entidades socias de la Plataforma de ONG de Acción Social para que los incorporen a sus canales de comunicación y dar la mayor difusión posible a las actuaciones del programa. Finalmente, para sensibilizar a las entidades sociales y a la ciudadanía sobre el impacto que genera el Tercer Sector en la sociedad se ha generado un Plan de Comunicación Ad Hoc que se ha desarrollado en el segundo semestre del año.

En cuanto a la evaluación y análisis de resultados, se ha evaluado el resultado del programa, recopilando y analizando los datos de las entidades participantes en el taller, las que aportaron sus actuaciones a través de la aplicación de recopilación de actividades y las que asistieron al acto de sensibilización sobre el impacto del TSAS en la sociedad, lo que ha permitido extrapolar la situación general sobre el impacto que genera el TSAS a la sociedad, así como, valorar las causas de las diferentes tendencias observadas. Todas las actividades han contado con un cuestionario de satisfacción que ha recogido, de forma dinámica, las opiniones de las personas participantes. Un aspecto importante ha sido conocer si las entidades implementan en su organización los conocimientos y herramientas compartidas en el programa.

Todas las actuaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social se proyectan teniendo en cuenta la perspectiva y el enfoque de género, que ha determinado varios aspectos de este programa.

La implementación del programa afecta, en un primer nivel, de manera igualitaria a mujeres y hombres en relación con todo lo referente a su situación primigenia de vulnerabilidad. Una vez finalizado el programa existe una mayor afectación, positiva sobre las mujeres, ya que las organizaciones han podido visualizar el nivel de implementación en sus actuaciones de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el impacto que generan positivo que generan dichas medidas. Se han logrado, por lo tanto, avances en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco para lograr la igualdad de género.

En segundo lugar, el programa incorpora la perspectiva de género a través de la inclusión de un objetivo específico de género para el impulso de la cultura y el enfoque de género en el Tercer Sector de Acción Social. También incorpora mecanismos imprescindibles para detectar áreas de mejora en el enfoque de género como pueden ser la desagregación de la información por sexo; el análisis de la información desde una perspectiva de género; la utilización en todos los materiales, intervenciones y comunicaciones de un lenguaje inclusivo; o la promoción de la paridad en los diferentes espacios de desarrollo del programa.

Del mismo modo, para evitar la desigualdad de género en el acceso de las mujeres al taller de alineamiento estratégico con los ODS, enfocado como un elemento de desarrollo profesional, y en la ocupación de espacios en las áreas de representación (techo de cristal), al menos el 70% de las plazas del taller se han adjudicado a mujeres. Se ha promovido la paridad en los espacios de representación en los diferentes actos que se organizan en el marco del proyecto, intentando la participación de al menos un 60% de mujeres para que participen en el acto de presentación y difusión de las actividades.

Por último, se destaca que uno de los valores añadidos más importantes que ha tenido el programa, ha sido dotar a las ONG de elementos que fortalecen su actividad y su trabajo en red para prestar una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	432,00	399,03
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	27.962	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	11.092,24	11.003,75
Otros gastos de la actividad	28.891,78	29.235,91
Subtotal gastos	39.984,02	40.239,66
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	39.984,02	40.239,66

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5: IMPACTO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD

Objetivo	Indicador	Resultado Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en valor el impacto en la sociedad de las actuaciones de las organizaciones sociales	Número de entidades que avanzan en poner en valor el impacto en la sociedad de las actuaciones de las organizaciones sociales	Al menos 5 coordinadoras o plataformas estatales y autonómicas y 15 entidades sociales participan en la recopilación de actuaciones	Se ha difundido la herramienta de recopilación de actividades con la que las organizaciones sociales que la han utilizado han recibido un informe individualizado en el que se pone en valor el impacto que generan en la sociedad con sus actuaciones. 18 entidades se han inscrito, de las que siete son plataformas y/o coordinadoras estatales (incluida la Plataforma de ONG de Acción Social), tres son plataformas y/o coordinadoras autonómicas y siete son entidades sociales. Se ha superado el indicador de cinco plataformas y/o coordinadoras estatales y autonómicas participantes, y se ha superado las quince entidades sociales participantes previstas.
		Al menos 10 entidades identifican como generan un impacto positivo en la sociedad con sus actuaciones	De las anteriores, han sido diez entidades (100% de las diez previstas), las que han identificado como generan un impacto positivo en la sociedad con sus actuaciones.
Desencadenar un proceso de trabajo participativo, activo y plural de las entidades y personas del Tercer Sector de Acción Social	Número de talleres, reuniones y/o encuestas cualitativas para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Al menos dos talleres, reuniones y/o encuesta cualitativa para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Se han mantenido dos reuniones del Grupo de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (10/03/2025) y (12/09/2025) alcanzando el resultado esperado de reuniones para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades.
	Número de entidades sociales que participan en talleres, reuniones y/o encuesta cualitativa para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	Al menos 10 entidades participan en talleres, reuniones y/o encuestas cualitativas para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	En las reuniones han participado 15 entidades sociales diferentes, superando el resultado esperado de diez entidades participantes.
	Número de personas que asisten a talleres, reuniones y/o encuesta cualitativa para la correcta aportación de actividades de las entidades del	Al menos 15 personas que asisten a talleres, reuniones y/o encuestas cualitativas para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades	En las reuniones han participado quince personas (47% mujeres) alcanzando el resultado esperado.

	TSAS para el reporte de actividades		
Conocer la percepción social del impacto en de las actuaciones de las organizaciones sociales	Encuesta de percepción social sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Conocida la percepción de la sociedad sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Se ha elaborado una encuesta sobre la percepción de la ciudadanía sobre el impacto de las actuaciones de las entidades del Tercer Sector. La encuesta se programó y se lanzó el trabajo de campo a través de un panel en línea (CAWI) en el mes de junio de 2025. El target principal fue la población española de 18 a 70 años con una muestra representativa de la población española en cuanto a género, edad, clase social y área geográfica. Con posterioridad se realizó un análisis de los resultados para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el impacto que genera el Tercer Sector en su actividad.
		Al menos 500 personas participan en la encuesta de percepción de la sociedad sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales	Se ha alcanzado el objetivo esperado, la encuesta ha sido completada por 607 personas, superando el resultado esperado de 500 participantes en la encuesta en línea de percepción de la sociedad sobre el impacto de las actuaciones de las entidades sociales. El rango de edad de las personas participantes fue el siguiente: (19%) 18-29 años: 116 entrevistas; (18%) 30-39 años: 108 entrevistas; (23%) 40-49 años: 140 entrevistas; (22%) 50-59 años: 132 entrevistas; (18%) 60-69 años: 111 entrevistas.
Capilarizar un sistema de recopilación de actividades que ponga en valor el impacto de las actuaciones de las entidades del TSAS en la sociedad con una herramienta web automatizada del sistema de recopilación de actividades que democratice su uso	Creados materiales de fácil difusión como videos, infografías o trípticos sobre la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Al menos un material como video, infografía, etc. sobre la correcta utilización de la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Se ha creado una guía para la cumplimentación de la aplicación de recopilación de actividades del Tercer Sector de Acción Social alcanzando el resultado esperado, alcanzando el resultado esperado.
	Difundido el Sistema que recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social y otras entidades sociales	Difundido un sistema recopile las actuaciones y su impacto en la sociedad de las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social y otras entidades sociales	Se ha difundido el sistema de recopilación de las actuaciones del TSAS y su impacto en la sociedad, poniendo el foco en las principales coordinadoras y plataformas del Tercer Sector de Acción Social y otras entidades sociales https://appimpacto.plataformaong.org/ . Para ello se lanzó la noticia: 'Queremos difundir el impacto positivo Tercer Sector en la sociedad y tu participación es importante'. Y la noticia Estamos implantando el IV Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y tu participación es importante. Se ha utilizado materiales para facilitar su cumplimentación como el video tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=g0WsMXWcFE&ab_channel=PlataformadeONGdeAcci%C3%B3nSocial que cuenta con 19.000 visualizaciones en 2025.

	Número de entidades que se facilitan sus actuaciones en la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Al menos 20 entidades facilitan sus actuaciones en la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS	Dieciocho entidades han facilitado sus actuaciones en la herramienta web automatizada del instrumento para el reporte de actividades del TSAS. Quedándose a dos entidades del resultado esperado.
	Número de entidades que utilizan el sistema de recopilación de actividades para conocer como generan un impacto positivo en la sociedad con sus actuaciones	Al menos diez utilizan el sistema de recopilación de actividades para conocer como generan un impacto positivo en la sociedad con sus actuaciones	De las anteriores, han sido diez entidades (100% de las diez previstas), las que han identificado cómo generan un impacto positivo en la sociedad con sus actuaciones, alcanzando el resultado esperado.
Fomentar la identificación de actuaciones de las ONG que contribuyen a la consecución de los ODS	Número de talleres participativo para el alineamiento estratégico de las entidades sociales los ODS	Al menos un taller participativo para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Se ha desarrollado un taller participativo en línea para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS, alcanzando el resultado esperado.
	Número de entidades sociales que asisten a los talleres participativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Número de entidades sociales que asisten a los talleres participativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	El taller participativo para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS, impartido en la plataforma online de la Plataforma de ONG de Acción Social, ha sido cursado por 50 entidades sociales, duplicando el resultado esperado.
	Número de personas que asisten a los talleres participativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al menos 50 personas que asisten a los talleres participativos para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS	Al taller participativo para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS han asistido 58 personas (81% mujeres), superando el resultado esperado. La tasa de finalización ha sido del 45%, siendo completado por 26 personas (69% mujeres).
	Número de entidades sociales que identifican su contribución a los ODS a partir de la Herramienta de alineamiento estratégico con los ODS	Al menos 20 entidades sociales identifican su contribución a los ODS a partir de la Herramienta de alineamiento estratégico con los ODS	Por otro lado, en pro de fomentar la identificación de las ONG con los ODS se ha difundido la Herramienta de alineamiento estratégico con los ODS, con el objetivo de recopilar las actividades de estas entidades se ha lanzado en dos ocasiones la noticia: ' La Plataforma de ONG de Acción Social lanza un instrumento para que las entidades del Tercer Sector identifiquen su contribución a los ODS '. Treinta y siete entidades (diecisiete más que el resultado esperado) han identificado que actuaciones de las que vienen realizando contribuyen a la consecución de los ODS a partir de la Herramienta de alineamiento estratégico con los ODS https://ods.plataformaong.org/inicio.php .

	Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de los ODS	Identificadas las Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la consecución de cada uno de los ODS	Se ha identificado que actuaciones de las treinta y siete entidades sociales han contribuido a cada uno de las diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Analizar la inclusión del enfoque de género en las actuaciones de las entidades sociales	Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Al mismo tiempo que se van recopilando las diferentes actuaciones de las diferentes entidades se identificarán cuáles de estas actuaciones contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres, además de identificar cuáles de ellas incorporan el enfoque de género. Se ha identificado que ocho de las actuaciones recopiladas de las entidades sociales contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres, alcanzando el resultado esperado.
	Identificadas las actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Identificadas las actuaciones de las entidades sociales que contribuyen a la igualdad del mujeres y hombres	Se ha identificado que el 79.5% de las actuaciones recopiladas de las entidades sociales incorporan el enfoque de género, alcanzando el resultado esperado.
	Actuaciones que incorporan el enfoque de género	Actuaciones que incorporan el enfoque de género	Diez entidades utilizan el sistema de recopilación de actividades para conocer como integran el enfoque de género en sus actuaciones alcanzando el resultado esperado.
Difundir las Herramientas generadas en el programa entre las entidades sociales	Número de actos en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos un acto en el marco de la difusión de las herramientas generadas en el programa	Se ha llevado a cabo el acto de difusión de las herramientas generadas en el programa con ejecución 2024-2025, alcanzando el resultado esperado. El acto se celebró el 23 de enero de 2025, y fue emitido en directo en el canal de YouTube de la Plataforma https://www.youtube.com/watch?v=5x3aWfe5Oe0&t=115s También, el 12 de diciembre de 2025 se celebró la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad para sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS, alcanzando el resultado esperado. Se puede ver en el canal de YouTube de la Plataforma de ONG: https://www.youtube.com/watch?v=XUM5bk4h0zg
	Número de entidades que asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 20 entidades asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto celebrado el 23 de enero contó con 269 visualizaciones (superando las 40 personas previstas), de 84 entidades sociales superando las 20 entidades de resultado esperado. Al acto de sensibilización, la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad, asisten 27 entidades sociales, superando el resultado esperado.
	Número de personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	Al menos 40 personas asisten al acto de difusión de las herramientas generadas en el programa	El acto celebrado el 23 de enero contó con 269 visualizaciones (superando las 40 personas previstas). Al acto celebrado el 12 de diciembre asisten 40 personas de manera presencial. Además, 125 personas han seguido el acto en línea, hasta un total de 165 personas. Superando el resultado esperado.

	Número de noticias sobre las Herramientas y actuaciones generadas en el programa difundidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Al menos tres noticias sobre las Herramientas y actuaciones generadas en el programa distribuidas por los canales de comunicación habituales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Se ha diseñado y ejecutado un plan de comunicación para una campaña informativa y de sensibilización sobre el impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad, que comenzó en el mes de septiembre y culminó con la celebración de un acto en el mes de diciembre en el que se presentó y difundió el valor que aporta el TSAS con sus actuaciones a la sociedad. La campaña se llevó a cabo principalmente en medios digitales como Instagram, X, LinkedIn y Facebook. Los principales resultados han sido 256 Posts, 19 stories, 45.863 Impresiones, y 1.921 Interacciones. Además, se han publicado 11 piezas en 11 sitios web, con un alcance de 13.300 lecturas y 261.300 visualizaciones. Se han publicado siete noticias: • Noticia publicada el 23/01/2025: La Plataforma de ONG de Acción social organiza una jornada para poner en valor el impacto de las actuaciones del tercer sector en la sociedad. Aplicación de Reporte de actividades del TSAS. • Noticia publicada el 25/04/2025: Inscríbete al taller gratuito para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) • Noticia publicada el 25/05/2025: Queremos difundir el impacto positivo Tercer Sector en la sociedad y tu participación es importante • Noticia publicada el 18/06/2025: La Plataforma de ONG de Acción Social lanza un instrumento para que las entidades del Tercer Sector identifiquen su contribución a los ODS • Noticia publicada el 01/12/2025: Te esperamos el 12 de diciembre en una jornada clave para el Tercer Sector de Acción Social • Noticia publicada el 12/12/2025: La Plataforma de ONG de Acción Social ha organizado una jornada para poner en valor el impacto de las actuaciones del tercer sector en la sociedad • Noticia publicada el 17/12/2025: La Plataforma de ONG de Acción Social lanza un instrumento para que las entidades del Tercer Sector identifiquen su contribución a los ODS
	Número de entidades que asisten a las actividades generadas en el programa	Al menos 60 entidades asisten a las actividades generadas en el programa	En las distintas actuaciones del programa: las reuniones para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades; la recopilación de actividades para poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades del TSAS en la sociedad; o el taller participativo en línea para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS. Han participado ciento diez entidades sociales, cincuenta más que el resultado esperado.

	Número de personas que asisten a las actividades generadas en el programa	Al menos 120 personas asisten a las actividades generadas en el programa	En las distintas actuaciones del programa: las reuniones para la correcta aportación de actividades de las entidades del TSAS para el reporte de actividades; la recopilación de actividades para poner en valor el impacto de las actuaciones de las entidades del TSAS en la sociedad; o el taller participativo en línea para el alineamiento estratégico de las entidades sociales con los ODS. Han participado 238 personas, casi el doble del resultado esperado.
Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Número de personas que realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre el TSAS y los ODS	Al menos 500 personas realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre el TSAS y los ODS	607 personas han realizado la encuesta de percepción ciudadana sobre el TSAS y los ODS, superando el resultado esperado de 500 personas.
	Creados productos de difusión y sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al menos un video de sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Se ha creado un video de difusión y sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS ubicado el canal de YouTube de la Plataforma de ONG: https://www.youtube.com/watch?v=DVSWPnwDwSQ .
	Número de actos de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al menos un acto de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	El 12 de diciembre se celebró la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad para sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS, alcanzando el resultado esperado. Se puede ver en el canal de YouTube de la Plataforma de ONG: https://www.youtube.com/watch?v=XUM5bk4h0zg
	Número de entidades sociales que asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al menos 25 entidades sociales asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al acto de sensibilización, la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad, asisten 27 entidades sociales, superando el resultado esperado.
	Número de personas que asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al menos 50 personas que asisten a los actos de sensibilización a la ciudadanía sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al acto de sensibilización, la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad, asisten 40 personas de manera presencial. Además, 125 personas han seguido el acto en línea, hasta un total de 165 personas. Superando el resultado esperado.
	Número de visualizaciones del vídeo de sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	Al menos 100 visualizaciones del Video de sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS	El Video de sensibilización sobre el valor y el impacto del TSAS en la sociedad y su contribución a la consecución de los ODS ha sido visualizado en 45 ocasiones, no alcanzando el resultado esperado, si bien se lanzó el 12 de diciembre.

Impulsar la igualdad de género en las entidades sociales	Número de personas que participan en las actuaciones cualitativas del programa	Al menos el 50% de las personas que participan son mujeres	El 49% de las personas que participan en las actuaciones cualitativas del programa son mujeres. En las reuniones del Grupo de Plan Estratégico, han participado un 47% de mujeres y en la encuesta cualitativa de percepción social han participado un 50% de mujeres. No alcanzado el resultado esperado del 50%.
	Número de mujeres que participan en los talleres participativos de alineación estratégica con los ODS	El 70% de las personas participantes son mujeres	En el desarrollo del taller sobre alineamiento estratégico de las entidades del TSAS con los ODS, el 81% de las personas participantes han sido mujeres, superando el resultado esperado del 70%.
	Número de mujeres y de hombres que participan en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Conocido el número de personas participantes en los diferentes actos desagregados por sexo	En los diferentes actos de difusión de las actuaciones del programa han participado doscientas veintitrés personas (165 mujeres, el 74%, y 28 hombres).
	Número de mujeres que participan como ponentes en los actos de difusión de las Herramientas generadas en el programa	Promovida la paridad en los espacios de representación	En la Jornada sobre el Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad han participado como ponentes once personas (ocho mujeres, el 73%, y tres hombres) alcanzando el resultado esperado de promover la paridad en los espacios de representación.
	Número de mujeres y de hombres que realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre el Tercer Sector	Número de mujeres y de hombres que realizan la encuesta de percepción ciudadana sobre el Tercer Sector	En la encuesta sobre la percepción de la ciudadanía sobre el Tercer Sector, el 50% de las personas que han participado han sido mujeres. Alcanzando el resultado esperado de que al menos el 50% de las personas que participan en las actuaciones cualitativas del programa son mujeres.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Mantenimiento y funcionamiento	Campaña X Solidaria	Barómetro Tercer Sector de Acción Social	Cumplimiento normativo, Modelos de Integridad, Transparencia y Buen Gobierno	Impacto del Tercer Sector de Acción Social en la sociedad			
Gastos por ayudas y otros	371.143,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371.143,00	0,00	371.143,00
a) Ayudas monetarias	371.143,00	0,00	0,00	0,00	0,00	371.143,00	0,00	371.143,00
Gastos de personal	245.330,26	54.336,52	43.844,14	33.067,55	11.003,75	387.582,22	0,00	387.582,22
Otros gastos de la actividad	84.011,44	218.681,60	50.403,92	27.097,83	29.235,91	409.430,70	27.739,00	437.169,70
Amortización del Inmovilizado	1.858,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.858,24	19.468,56	21.326,80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	123,62	0,00	0,00	0,00	0,00	123,62	0,00	123,62
Subtotal gastos	702.466,56	273.018,12	94.248,06	60.165,38	40.239,66	1.170.137,78	47.207,56	1.217.345,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,71	1.279,71
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.279,71	1.279,71
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	702.466,56	273.018,12	94.248,06	60.165,38	40.239,66	1.170.137,78	48.487,27	1.218.625,05

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	1.138.835,57	1.121.070,88
Aportaciones privadas	73.238,36	106.386,38
Otros tipos de ingresos	1.400,00	734,30
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.213.473,93	1.228.191,56

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Cuotas ordinarias de asociados	75.181,59	73.243,31
Total cuotas de usuarios y afiliados	75.181,59	73.243,31

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2025 y 2024 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma, debido principalmente a que se celebraron elecciones, habiendo sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Enrique Barbero Rodríguez
Francisco José Rojo Herrero
Nuria Masana Navarro
Rocío De la Calle Porta
Irene Peris López
Ana Quintela González
Manuel Nevado Ojeda
Jesús Miguel García Lorente
Natalia Peiró Pérez
Eva Mª Cruz Aranda
Francisco Manuel Estelles Pérez
Jesús Javier Llorente del Río
Roberto Suárez Martín
Mª Sol González Acedo
Tamara Balboa García
Juan Manuel Polentinos Castellanos
Daniel Anibal García Diego
Mª Elena Antelo García
Paula Barrigá Martínez
Diego Vázquez Ayala
Alberto Perea Ruipérez
Josep Oriol Pujol Humet
Juana Borrego Izquierdo
Mª Teresa Barrio de Antonio
Gonzalo Sales Genovés

Juan José Ávila Ortega
Teresa Blat Gimeno
Yolanda Besteiro de la Fuente
Sara Giménez Giménez
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Juan Antonio Segura Lucas
Dolores Pilar Alcaraz Gómez
Víctor Hugo Martínez Buixeda
Juan Sánchez López
Juan Ramón Lagunilla Alonso
Beatriz Pérez Matesanz
Lucila Mª Del Corral Ruiz
Gloria Bombín Gómez
Patricia Sanz Cameo
Bárbara Palau Vidal
Enrique Galván Lamet
Laura Espejo Leal
Cristina Rodríguez-Porrero Miret
Javier Del Monte Diego
Felisa Pérez Antón
Carmela Arroyo Ramírez
María de la Ascensión Iglesias Redondo
Amaia Echevarria Merino
Enrique Sánchez Antón

Nombramientos:

Enrique Barbero Rodríguez
Francisco José Rojo Herrero
Ana Quintela González
Zara Mateos Arribas
Manuel Nevado Ojeda
Jesús Miguel García Lorente
Natalia Peiró Pérez
Eva Mª Cruz Aranda
Jesús Javier Llorente del Río
Mª Sol González Acedo
Patricia Mora Ruiz
Juan Manuel Polentinos Castellanos
Tamara Balboa García
Daniel Anibal García Diego
Mª Elena Antelo García
Mª Ángeles Cacereño Ibáñez
Daniel Fernández Gómez
Josep Oriol Pujol Humet
Alberto Perea Ruiperez
Juana Borrego Izquierdo
Mª Teresa Barrio de Antonio
Natalia De la Fuente Vidal
Raquel Prieto Martínez
Juan José Ávila Ortega

Moisés Martín Boscá
Yolanda Besteiro de la Fuente
Mª Teresa Blat Gimeno
Sara Giménez Giménez
Isidro Juan Rodríguez Hernández
Juan Antonio Segura Lucas
Dolores Pilar Alcaráz Gómez
Víctor Hugo Martínez Buixeda
Juan Sánchez López
Juan Ramón Lagunilla Alonso
Javier Pueyo Martínez
Elena Vacas Parrondo
Enrique Sánchez Antón
Patricia Sanz Cameo
Bárbara Palau Vidal
Enrique Galván Lamet
Laura Espejo Leal
Inmaculada Ruiz Martín
Javier Del Monte Diego
Felisa Pérez Antón
Carmela Arroyo Ramírez
María de la Ascensión Iglesias Redondo
Amaia Echevarría Merino
Lucila Mª Del Corral Ruiz

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 9,16 personas empleadas (8,70 personas empleadas en 2024), de las que 8,68 tienen contrato indefinido (en 2024 8,45 tenían contratos indefinidos).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Junta Directiva (1)	10	12	14	12	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	2	1	3	4	5	5
Empleados de tipo administrativo	0	0	3	2	3	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	12	13	21	19	33	32

(1) Se deben incluir todas las personas integrantes de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 ascienden a 4.363,51 euros y los de 2024 ascendieron a 4.222,43 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de la facturación.

La misma firma auditora realiza la revisión de la cuenta justificativa correspondiente a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención directa 2024 canalizada por el Real Decreto 1159/2024, de 19 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a diversas entidades; y de las cuentas justificativas de los programas de interés general convocados por la Resolución del 30 de mayo de 2023 y por la Resolución del 14 de mayo de 2024 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, cuyos períodos de ejecución han finalizado en 2025. El importe total de los honorarios facturados por estos otros servicios ha ascendido a 7.357,00 euros.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendándose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	Días	Días
	20	47

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	2.500,00	1.279,71	1.220,29
Inmovilizado financiero	0,00	0,00	0,00
Total inversión	2.500,00	1.279,71	1.220,29
Ayudas monetarias	370.843,00	371.143,00	-300,00
Servicios exteriores y tributos	425.650,81	425.018,07	632,74
Gastos de personal	392.144,72	387.582,22	4.562,50
Amortizaciones	22.335,40	21.326,80	1.008,60
Gastos financieros	0,00	123,62	-123,62
Otros gastos	0,00	12.151,63	-12.151,63
Total gastos	1.210.973,93	1.217.345,34	-6.371,41
Cuotas de usuarios y asociados	73.238,36	75.181,59	-1.943,23
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	1.119.862,95	1.101.598,48	18.264,47
Subvenciones, donaciones y legados de capital	18.972,62	47.211,40	-28.238,78
Ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	1.400,00	4.200,09	-2.800,09
Total ingresos	1.213.473,93	1.228.191,56	-14.717,63
RESULTADO (INGRESOS – INVERSIÓN Y GASTOS)	0,00	9.566,51	-9.566,51

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Besteiro de la Fuente	Presidenta	Firmado por ***7785** MARIA YOLANDA BESTEIRO (R: ****6496*) el día 16/03/2026 con un certificado emitido por AC Representación
Enrique Barbero Rodríguez	Secretario	Firmado por ***2191** ENRIQUE BARBERO (R: ****6323*) el día
Mª Ángeles Cacereño Ibáñez	Vicepresidenta	00 CG *Ma Firmado Ángeles digitalmente por 00 Cacereño CG *Ma Ángeles Ibáñez Cacereño Ibáñez Fecha: 2026.03.16 12:28:00 +01'00'
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	05283876V Firmado PATRICIA digitalmente por SANZ 05283876V PATRICIA (C:G72872815) SANZ (C:G72872815) Fecha: 2026.03.16 12:48:50 +01'00'
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	09271474J Firmado digitalmente JUAN MANUEL por 09271474J JUAN POLENTINOS MANUEL (R: G47306568) POLENTINOS (R: G47306568) G47306568) Fecha: 2026.03.17 10:55:28 +01'00'
Enrique Galván Lamet	Vocal	00829679T Firmado ENRIQUE digitalmente por MARIA 00829679T ENRIQUE GALVAN (R: MARIA GALVAN (R: G28452696) G28452696) Fecha: 2026.03.17 12:30:11 +01'00'
Juan José Ávila Ortega	Vocal	AVILA Firmado digitalmente por AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-09307124 J, givenName=JUAN JOSE, sn=AVILA ORTEGA, cn=AVILA ORTEGA JUAN JOSE - 09307124J Fecha: 2026.03.18 13:54:55 +01'00'